



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 25 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Miércoles 25 de enero de 2023

	<u>IMPLICAN A MILITARES EN NARCOPROTECCIÓN</u> En el segundo día de comparecencia en la Corte del Distrito Este de Nueva York, Sergio Villarreal Barragán, "El Grande", reveló que elementos del Ejército también estaban coludidos con el <i>Cártel de Sinaloa</i> y ofrecían protección a cambio de dinero. El narcotraficante, que es el primer testigo que declara en el juicio contra el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, dijo que mandos militares y soldados impidieron, al menos en una ocasión, que Jesús Zambada García, "El Rey Zambada", fuera capturado.
	<u>OPOSICIÓN ARRECIA LA GUERRA DE QUEJAS CONTRA MORENA</u> Los aspirantes presidenciales de Morena acumulan 44 quejas ante el INE desde que dio inicio el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Los partidos políticos de oposición han acusado a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal de actos anticipados de precampaña, pinta de bardas o participación en actos de apoyo a otros aspirantes a distintos cargos de elección popular.
	<u>ALIMENTOS PRESIONAN LA CUESTA DE ENERO</u> La presión que ejercen los precios de los alimentos complicó más el inicio de año para las familias mexicanas. El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.46% en la primera quincena de enero, con lo cual su tasa anual se ubicó en 7.94%, la mayor en las últimas cuatro quincenas.
	<u>BATALLA POR EL ESTADO DE MÉXICO, A GOLPE DE PROGRAMAS SOCIALES</u> Los Gobiernos federal y local encaran la elección del Estado de México con robustecidos padrones de programas sociales, principalmente en municipios comandados por PRI, PAN y PRD. Las estructuras de afiliación intensificaron su trabajo en 2022, aumentando de manera significativa las bases que reciben apoyos económicos directos.
	<u>TIENE INFLACIÓN PEOR ARRANQUE EN 22 AÑOS</u> La cuesta de enero resultó mayor a los pronósticos. Con los precios al consumidor acelerándose a 7.94 por ciento en la primera mitad de este mes, la inflación representó su mayor arranque de año desde 2001. El dato se ubicó por encima de 7.87 por ciento anual esperado por el mercado y fue impulsado por una mayor alza en servicios, lo que genera preocupaciones.
	<u>AMLO LLAMA A LA CELAC A REPROBAR LA REPRESIÓN EN PERÚ</u> En el contexto de la inauguración de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó al organismo a aprobar un planteamiento de condena al encarcelamiento del depuesto Presidente Pedro Castillo y reprobar la represión al pueblo peruano.
	<u>INFLACIÓN EN LA PRIMERA QUINCENA DEL AÑO, LA PEOR DESDE EL AÑO 2001</u> En los primeros quince días del año se vivió la peor cuesta de enero desde hace más de 20 años, así lo muestran los datos divulgados por el Instituto Nacional de

	<p>Estadística y Geografía (INEGI). La información señaló que, en la primera quincena de enero, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un aumento de 0.46% respecto a la última quincena del 2022. Con ello, la inflación anual fue de 7.94%, el mayor incremento de precios para la primera mitad de enero desde el 2001, cuando el aumento fue de 8.37 por ciento.</p>
EL HERALDO DE MÉXICO	<p>PELEA MÉXICO 700 MDD DE GARCÍA LUNA</p> <p>El Gobierno mexicano pelea en Tribunales de Estados Unidos 700 millones de dólares y otros activos de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública en el Gobierno de Felipe Calderón, informó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. García Luna enfrenta actualmente un juicio en la unión americana acusado de recibir sobornos millonarios del <i>Cártel de Sinaloa</i> para facilitarles el tráfico de drogas a esa nación.</p>
El Sol de México	<p>MÉXICO PROHÍBE LA GEOINGENIERÍA SOLAR</p> <p>El Gobierno de México frenó el negocio de empresas de geoingeniería solar que prometen enfriar el planeta lanzando gases a la atmósfera para repeler la radiación. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) anunciaron hace unos días la prohibición de los experimentos después de que se difundió que la <i>startup</i> Make Sunsets realizó pruebas en Baja California Sur, donde lanzó globos meteorológicos con dióxido de azufre.</p>
	<p>SEQUÍA SE AGRAVA SIN ALTERNATIVAS</p> <p>El panorama hídrico de México este año no es nada optimista. El Servicio Meteorológico Nacional alerta que pudieran presentarse menores niveles de lluvias con respecto al año pasado. Esto podría provocar que las entidades del norte del país vivan una situación similar o peor a la del 2022, donde tuvieron serias reducciones del almacenamiento de agua de sus presas por la falta de precipitación.</p>



CAUTIVA A LA ACADEMIA

Todo en Todas Partes al Mismo Tiempo, película independiente sobre multiversos, artes marciales y una familia migrante china en EU, lideró las nominaciones al Óscar con 11 postulaciones. **GENTE**



Los modos de Ana

Primero tildó de caprichosos a los seleccionados nacionales, luego les impidió hablar mal de la Conade en redes sociales y más tarde los amenazó con retirarles las becas. **CANCHA**



MIÉRCOLES 25 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,613 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Afirman que Cártel de Sinaloa pagó sobornos

Implican a militares en narcoprotección

Revela 'El Grande'
pugnas, traiciones
y secuestro
de García Luna

REFORMA / STAFF

"Se ordena al presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, y a dicho instituto político, se abstenga de elaborar y remitir otros documentos mediante los cuales solicite a cualquier persona servidora pública de los tres niveles de Gobierno la realización de cualquier conducta igual o similar a esta", plantea la Comisión.

También se hace un llamado a los servidores públicos a ajustar sus conductas a los límites y parámetros constitucionales.

El PAN y PRD fueron los que denunciaron ante el INE la reunión en la Segob entre el titular de esa dependencia, Adán Augusto López, Gobernadores de Morena y el líder nacional del partido, Mario Delgado, así como la secretaria general, Cidally Hernández, la cual implicó el uso indebido de recursos públicos, inequidad en la contienda y actos anticipados de campaña, así como la violación al principio de neutralidad por parte de las personas servidoras públicas", indica.

"El documento denuncia que el PAN tiene cobertura legal, ya que con el mismo se solicita la realización de conductas que podrían violar la normatividad electoral, concretamente la realización de actos anticipados de campaña, así como la violación al principio de neutralidad por parte de las personas servidoras públicas", indica.

"El Grande" dijo que existía preocupación de que, una vez detenido "El Rey", fuese cambiado por otra persona, por lo que ordenó que se le tomaran fotografías, pases en México, por la corrupción imperante, todo es posible.

Ante los miembros del Jurado, Villarreal Barragán se quejó que el día de su captura, el 12 de septiembre de 2010, los elementos de la Marina que hicieron el operativo en su casa, en el fraccionamiento

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos. "Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre. En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

En el segundo día de comparecencia en la Corte del Distrito Este de Nueva York, Sergio Villarreal Barragán, "El Grande", reveló que elementos del Ejército también estaban coludidos con el Cártel de Sinaloa y ofrecían protección a cambio de dinero.

El narcotraficante, que es el primer testigo que declara en el juicio contra el ex Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, dijo que mandos militares y soldados impidieron, al menos en una ocasión, que Jesús Zambrano García, "El Rey Zambrano", fuera capturado.

Al narrar la guerra que se desató al interior del Cártel, tras el rompimiento de los Beltrán Leyva, "El Grande" dijo que proporcionaron información sobre el paradero del "Rey Zambrano", sin embargo, los militares vendieron esta información al capo y lo ayudaron a escapar.

La detención de Zambrano, aseguró, se consiguió en un segundo intento, pero en ese operativo el propio Villarreal Barragán se quejó de que los Beltrán Leyva fueron interceptados por agentes de la entonces Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) y ayudaron a elementos reales de la PGR para sorprender a "El Rey" en una casa de la Colonia Lindavista de la CDMX.

"El Grande" dijo que existía preocupación de que, una vez detenido "El Rey", fuese cambiado por otra persona, por lo que ordenó que se le tomaran fotografías, pases en México, por la corrupción imperante, todo es posible.

Ante los miembros del Jurado, Villarreal Barragán se quejó que el día de su captura, el 12 de septiembre de 2010, los elementos de la Marina que hicieron el operativo en su casa, en el fraccionamiento

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos. "Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre. En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

En el juicio contra el ex Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, Sergio Villarreal "El Grande" describió cómo los Beltrán Leyva fabricaban cocaína falsa para entregarla a policías corruptos en los decomisos de drogas.

El operador del cártel relató una historia en la que 20 toneladas de cocaína que pertenecían a Arturo Beltrán Leyva fueron interceptadas por funcionarios de Aduanas en un puerto en Manzanillo.

Entonces, dijo, Beltrán Leyva llamó al padre de un funcionario de Aduanas y los dos llegaron a una solución: reemplazar los bloques de cocaína incautados con bloques falsos hechos de azúcar y harina, mezcladas con aceitona y éter. "Envasaríamos (la droga

falsa) como si fueran otros ladrillos de cocaína", dijo.

"Los cubrimos con barniz para que se vieran brillantes y parecieran ladrillos de cocaína".

Los ladrillos de azúcar y harina fueron luego intercambiados con los funcionarios de Aduanas por las 20 toneladas

de cocaína real.

El intercambio permitió a los funcionarios de Aduanas afirmar que habían incautado drogas, mientras que el cártel no perdió la suya.

Eso complicó a Beltrán Leyva, dijo "El Grande".

CON INFORMACIÓN
DE BLOOMBERG

En noviembre de 2007, el Gobierno de Calderón informó de un decomiso de más de 20 toneladas de cocaína en Manzanillo y se dijo que era el mayor golpe de la historia.

to Puerta de Hierro, se robaron todo lo que pudieron.

EL PLAGIO

Durante su declaración, "El Grande" confirmó que García Luna fue secuestrado en Morelos por órdenes de Arturo Beltrán Leyva, "El Barbas".

El plágio del funcionario, de acuerdo con el dicho del narcotraficante, fue para advertirle que seguiría colaborando con su organización

criminal, pues para esa fecha ya sostuvo una feroz batalla en contra de sus antiguos aliados: Joaquín "El Chapo" Guzmán e Ismael Zambrano García, capos del Cártel de Sinaloa.

García Luna fue interceptado cuando se dirigía a Coyoacán, y llevado a una casa donde estaba "El Barbas", quien, entre otras cosas, le dijo que esa acción demuestra lo fácil que era llegar a

é. Tras unas horas de charla entre ellos, lo dejaron en libertad.

Aunque "El Grande" no

precisó la fecha, REFORMA

publicó el 23 de octubre de 2008 que, el 18 de ese mismo mes y año, los escoltas del funcionario habían sido se

cuestados por un comando armado que viajaba en ocho camionetas.

PÁGINA 6

MayoL López

El senador Raúl Paz Alonso y las senadoras Geovanna Bañuelos y Sasil de León, quienes viajaron a Egipto con viáticos pagados con el dinero de los mexicanos, fueron notificados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que no estaban acreditados para participar en la COP27, un mes antes de que iniciara el encuentro, el 6 de noviembre.

Aún así, las legisladoras de PT y PES, y el legislador de Morena,

tramitaron boleto de avión y viáticos por casi 160 mil pesos cada uno, con cargo al Senado, para luego no presentarse en la sede de los trabajos de la cumbre en Egipto.

Senadores como Juan Pérez y Emilio Álvarez Icaza criticaron a sus compañeros y exigieron que devuelvan los viáticos, al no haber participado en la COP, y llamaron a la Contraloría Interna y a la Auditoría Superior de la Federación, a revisar que se reintegre el dinero y los recursos del boleto de avión.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

En una réplica enviada a REFORMA, las senadoras Bañuelos y De León, así como Paz Alonso, culparon a la Junta de

Coordinación Política de la Cámara alta de no acreditarlos.

"Es importante aclarar que nunca fuimos notificados por la Junta de Coordinación Política de que no fuimos debidamente acreditados para este evento. De ser así, dicho órgano directivo no habría autorizado los trámites y recursos correspondientes para nuestra participación en esta delegación internacional", argumentaron.

Sin embargo, de acuerdo con oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los legisladores estaban enterados de que no iban a poder contar con la acreditación necesaria para entrar a la cumbre.

</div

Hay línea para que mi agresor quede libre: María Elena

La joven que sobrevivió a un ataque con ácido acusa que le están negando el derecho a impugnación

CHRISTIAN JIMÉNEZ

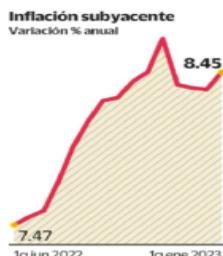
Corresponsal

estados@eluniversal.com.mx

Oaxaca.— María Elena Ríos, quien fue víctima de un ataque con ácido en 2019, considera que "hay línea para que el presunto autor intelectual de su ataque, el exdiputado priista Juan Vera Ca-rrizel, salga de prisión".

En entrevista con este diario, señala irregularidades en torno a la audiencia en la que un juez de-cidio cambiar la medida cautelar de su atacante, de prisión preventiva a prisión domiciliaria, y asegura que le están negando el de-recho a la impugnación.

| ESTADOS | A14



Difícil, que inflación baje más rápido: expertos

La tradicional cuesta de enero se reflejó en el comportamiento de los precios durante la primera quincena del año y anticipa un trimestre complicado

| CARTERA | A21



JOSÉ ANTONIO CRESPO

"Si en la elección de candidato la oposición integra al mayor segmento posible de la sociedad, más fácilmente reunirá el voto partidista con el voto útil que desea una alternancia"

| A16 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos López de Mola
A6 Salvador García Soto
A7 Ana Paula Ordóñez
A8 Mario Molinero
A16 Sesión Niño de Rivera
A16 José Carrasco Carmona
A17 Ricardo Rocha

\$19.28
DÓLAR AL MENÚEDEO
Año 106,
Número 0
38,413
CDMX
44 págs.
38413
9 771870 1 156043

Katherine Tai,
la mano
fuerte de EU
en el T-MEC

Vigilará los intereses
de su país en la política
energética mexicana
y el maíz transgénico

| CARTERA | A22



MARÍA ELENA RÍOS
Saxofonista y activista

"Yo veo que esa línea traen [de liberar a Vera Carrizal]. Escucho al presidente del Tribunal y me hace pensar que esa es la situación"

EL DATO

El hijo de Juan Vera, también implicado en el ataque, continúa prófugo.

| ESTADOS | A14

Oposición arrecia la guerra de quejas contra Morena

A los aspirantes presidenciales del partido guinda se les acusa de actos anticipados de precampaña y pinta de bardas

OTILIA CARVAJAL
nacion@eluniversal.com.mx

Los aspirantes presidenciales de Morena acumulan 44 quejas ante el INE desde que dio inicio el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los partidos políticos de oposición han acusado a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo

Montreal de actos anticipados de precampaña, pinta de bardas o participación en actos de apoyo a otros aspirantes a distintos cargos de elección popular.

Estas quejas arreciaron a partir de 2021 con el proceso electoral para gubernatura y la re-voación de mandatarios.

Sheinbaum tiene 19 denuncias; Ebrard, 15; López Hernández, seis, y Montreal, cuatro.

El PRD interpuso una queja contra Adán Augusto por los mensajes que le enviaron algunos futbolistas por redes sociales. Ahora, empresarios y políticos le mandaron saludos. Además, el INE exigió al líder de Morena, Mario Delgado, que se abstenga de enviar cartas a gobernadores para que promuevan a las *corcholatas*.

| NACIÓN | A6

44
QUEJAS
se han
presentado
contra las
corcholatas
en los últimos
cuatro años.

En Celac,
países
chocan
por tema
peruano

Mientras México
llama a defender a
Castillo, Chile alude al
"autogolpe" de éste

Buenos Aires.— Los 33 países que forman la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños realizaron ayer su cumbre en la que abogaron por la integración regional. Sin embargo, la crisis peruana, así como los conflictos de Venezuela y Nicaragua, exhibieron fracturas.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, llamó a criticar la represión en Perú y a exigir la libertad del exmandatario Pedro Castillo, pero durante su intervención, el chileno Gabriel Boric no dudó en calificar de "autogolpe" la decisión de Castillo de disolver el Congreso. Boric también alzó la voz ante la represión en Nicaragua y la crisis en Venezuela. Los demás optaron por guardar silencio. Agencias

GABRIEL BORIC
Presidente chileno

"La democracia se
debe respetar
especialmente en
elecciones libres
cuando gana aquel
con quien no estoy
de acuerdo"



MEXICANOS
DESTELLAN EN
EL OSCAR

Los filmes de Guillermo del Toro, Alfonso Cuarón, Alejandro González Iñárritu y Julio Chávezmontes están nominados. | A24 |

García Luna y Ejército eligieron a qué cártel apoyar, dice testigo

GARCÍA LUNA
EL EXPEDIENTE

Brooklyn, NY.— En el segundo día de testimonios en el juicio contra el exsecretario de seguridad Genaro García Luna, Sergio Villarreal, *El Grande*, reveló que en la lucha entre el

Cártel de Sinaloa y los Beltrán Leyva el Ejército Mexicano y la desaparecida AFI escogieron a qué banda apoyar.

Dijo que Arturo Beltrán Leyva "mandó secuestrar" a García Luna para pedirle explicaciones sobre con quién estaba, si con él o con Joaquín *El Chapo* Guzmán. Agencias

| NACIÓN | A4



UD
Preparan la nueva
era de la Selección

| B1 |



MUJERES
A SEGUR EN 2023

| CARTERA | A22

| MUNDO | A18

FUNCIÓN

LA LEGIÓN TRICOLOR EN EL OSCAR

Ya sea como directores o productores, cuatro mexicanos buscarán el ansiado premio. La cinta *Todo en todas partes al mismo tiempo* arrasó con 11 nominaciones.



Pinocho, de Guillermo del Toro

Alfonso Cuarón

Alejandro González Iñárritu

ADRENALINA ÍDOLO EN CIERNES

Joe Burrow ya derrotó a tres quarterbacks de élite en la NFL. El pasador de los Bengals está a un juego de volver a llevarlos al Super Tazón.



Fotos: Reuters, AFP / Cortesía Festival de Morelia y Especial

LA CARESTÍA SE RESISTE A BAJAR

Alimentos presionan la cuesta de enero

ESTOS productos empujaron la inflación en la primera mitad del mes con un alza de 0.46%, la mayor en ocho quincenas; servicios y energéticos también subieron

POR PAULO CANTILLO

La presión que ejercen los precios de los alimentos complicó más el inicio de año para las familias mexicanas.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.46% en la primera quincena de enero, con lo cual su tasa anual se ubicó en 7.94%, la mayor en las últimas cuatro quincenas.

Además, los alimentos volvieron a sobresalir como los de mayor presión en la inflación, con un alza quincenal de 0.46%, la más alta en ocho quincenas. La tasa anual se mantuvo en 12.94 por ciento.

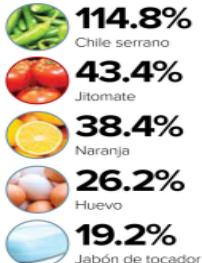
A esto se suma que sólo ocho de los 24 productos del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) redujeron su precio de forma

LO QUE MÁS SE HA ENCARCERADO

En la primera quincena del año:



Durante el último año:



precio y hubo alzas fuertes en el jitomate, la naranja, las harinas y el huevo.

Para Marcos Arias, economista de Monex, el año inició "con el pie izquierdo" en este indicador, ya que las alzas fueron generalizadas no sólo en alimentos, sino también en servicios, energéticos y las tarifas del gobierno.

Expertos de Banorte explicaron que muchas de las presiones de la inflación provinieron de los ajustes usuales que se hacen en precios e impuestos al comienzo del año, como el incremento en el IEPS de bebidas azucaradas y cigarrillos, de las gasolinas, aumento en las tarifas de la CFE y tampoco se descarta un impacto por el incremento del salario mínimo.

DINERO

marginal durante la primera mitad de enero.

Los alimentos que más subieron de precio en dicho periodo fueron el tomate

verde, ejotes, plátanos y limón, mientras que, comparado contra la primera quincena del año pasado, el chile serrano duplicó su

VII CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

México propone frente para pedir liberación de Castillo

La detención fue "una infamia" que derivó en protestas y muertes, acusó el presidente López Obrador

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Méjico busca que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) condené el encarcelamiento del expresidente de Perú, Pedro Castillo.

Al participar en la VII cumbre del organismo, vía un videomensaje grabado, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó la detención del exmandatario como "una infamia" que derivó en una serie de protestas en las que han muerto 55 personas.

"No debemos dejar solo al pueblo hermano del Perú, fue una infamia lo que hicieron con Pedro Castillo y la forma en que se está reprimiendo al pueblo. Hay que suscribir conjuntamente un



Foto: DPA

Manifestantes y policías chocaron otra vez en el centro de Lima, Perú.

GLOBAL

Urgen frenar auge de la ultraderecha en América Latina

Para Alberto Fernández, presidente de Argentina, el avance de los conservadores pone en riesgo la democracia. / 20

GLOBAL

"Quieren que renuncie para generar caos"

Aunque llamó a una tregua en las protestas, la presidenta de Perú, Dina Boluarte, descartó que vaya a ceder a las presiones para renunciar. / 20

día del encuentro, que inició ayer en Buenos Aires.

No acudieron Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, ni Daniel Ortega, presidente de Nicaragua.

GLOBAL | PÁGINA 20

DINERO

Estados Unidos demanda a Google

La empresa monopoliza el mercado de la publicidad en línea, denunció ayer el Departamento de Justicia.

PRIMERA

El segundo día del juicio a García Luna

El Grande admitió que nunca tuvo en su poder audios que incriminaron al exmandatario con narcos. / 14



Foto: Reuters

COMUNIDAD

Las obras en AICM terminarán en junio

Los trabajos para evitar el hundimiento de la Terminal 2 tienen una inversión de \$470 millones. / 19

COMUNIDAD



Foto: Eduardo Jiménez

REDUCEN MUERTES DE MUJERES

Desde 2019, cuando se activó la Alerta de Género en la CDMX, las muertes violentas de mujeres han decrecido 16%, destacó la fiscal Ernestina Godoy en su tercer informe. La acompaña la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. / 18

Los delitos de alto impacto disminuyeron 46.5% de 2019 a 2022

En el mismo periodo, el homicidio doloso se redujo 47%

El robo de vehículo, con y sin violencia, disminuyó 52%

Hay 57% menos lesiones dolosas por arma de fuego

El robo a transeúnte, con y sin violencia, bajó 33%

DETECTA PELIGROS EN REFORMA ELECTORAL

El plan B arriesga los datos personales, advierte el INE

POR AURORA ZEPEDA

Además de tener efectos regresivos en derechos reconocidos por la Constitución, el plan B de reforma electoral implica siete riesgos de seguridad y cuatro para la protección de datos personales del Padrón Electoral.

Un informe que el secretario ejecutivo del INE presentará al Consejo General sobre las consecuencias de los decretos ya aprobados y los que están pendientes

por concluir su proceso legislativo, alerta que instalar módulos en oficinas de gobierno para expedir la credencial para votar con foto, pero a cargo de terceros, compromete la confidencialidad de esos datos.

Entre los riesgos, advierte, están el robo, extracción o copias no autorizadas; uso, acceso o tratamientos no autorizados; daño, alteración o modificación no autorizada y pérdida o destrucción no autorizada.

PRIMERA | PÁGINA 4

DINERO

Una inteligencia artificial que está en evolución

Si bien el chatbot de Inteligencia Artificial ChatGPT sorprende por sus capacidades, expertos creen que aún está muy lejos de ser confiable. / 7

DINERO



Foto: Freepik

PRIMERA

Mientras está expuesto a más datos e interacciones, se hace más experto en generar respuestas similares a las humanas."

OPENAI
EMPRESA DE TECNOLOGÍA

PRIMERA

Estos sistemas son entretenidos y suenan muy humanos, pero no son confiables y podrían crear información errónea."

GARY MARCUS
PROFESOR U. DE NY



EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río
Francisco Garfias
María Amparo Casar



Irene Vallejo

“Desvirarse por las ganancias significa, sin duda, malvivir” - P. 23



Martin Wolf

“Lecciones en Davos: potencias optimistas y más sorpresas” - P. 18 Y 19



Graciela Márquez

“El Inegi se ha adaptado a nuevas demandas en cuatro décadas” - P. 12

▲ **META23** Crecen 26% las afiliaciones a planes de la 4T y 21% a las tarjetas rosas de Del Mazo; Naucalpan, Tlalnepantla y Toluca serán claves para llevarse la entidad

Batalla por el Estado de México, a golpe de programas sociales

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Los gobiernos federal y local encaran la elección del Estado de México con robustecidos padrones de programas sociales, principalmente en municipios comandados por PRI, PAN y PRD. Las estructuras de afiliación intensificaron su trabajo en 2022, aumentando de manera significativa las bases que reciben apoyos económicos directos. PAGS. 6 Y 7

pies comandados por PRI, PAN y PRD. Las estructuras de afiliación intensificaron su trabajo en 2022, aumentando de manera significativa las bases que reciben apoyos económicos directos. PAGS. 6 Y 7

Mensaje a Mario Delgado
Ordena el INE bajar la carta para giras de las corcholatas

JANNET LÓPEZ PONCE - PAGS. 6 Y 7

Operación policiaco-militar
Catean rancho michoacano; Aureoles niega pertenencia

E. ESTRADA Y C. CABRERA - PAG. 10

Se justifica *El Grande* de falta de evidencias: “no fue el trato”

J. A. VÁZQUEZ Y A. HERNÁNDEZ, NY

Marcelo Ebrard dijo desde la Celac que México ya inició acciones para recuperar 700 mdd de Genaro García Luna. PAGS. 4 Y 8



Ebrard y Lula. ESPECIAL



Liverpool. Sacan a Eleanor Rigby de su banca solitaria

Eleanor Rigby, el solitario personaje creado por John Lennon y Paul McCartney en la célebre canción homónima de los Beatles, tiene en la calle Stanley de Liverpool una estatua que resultó dañada accidentalmente y fue retirada para su rehabilitación. PHIL NOBLE/REUTERS

Revocará Cancún concesión a taxis por los bloqueos y ataques a Uber

RAFAEL MARTÍNEZ, CANCÚN

Ana Patricia Peralta, alcaldesa de Benito Juárez, anunció la medida contra socios del sindicato de taxistas del lugar. PAG. 15



P. II

CdMx. Irán 70 mdp más a Terminal 2 del aeropuerto capitalino

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Las tres hipótesis de López Obrador

El viernes y ayer AMLO planteó tres escenarios lógicos, pero reincidió en prejuiciar. PAG. 7

PRODUCCIONES DE IÑÁRITU, CUARÓN Y DEL TORO ESTÁN NOMINADAS AL OSCAR. EN MEJOR PELÍCULA DE ANIMACIÓN COMPITE PINOCHO, DEL DIRECTOR TAPATÍO.

PIDEN A LEZAMA ASUMIR SU RESPONSABILIDAD POR CONFLICTO DE TAXIS
EXIGEN EMPRESARIOS Y HOTELEROS QUE HAGA PREVALEZCA ESTADO DE DERECHO.



AÑO XXI

EL FINANCIERO®

DÍA DE MÉXICO · MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

JUICIO EN NY

México busca recuperar 700 mdd; Beltrán Leyva secuestró a García Luna.

PÁG. 33

PAN Y PRD SE QUEJAN
INE prohíbe a Morena difusión de carta de trato parejo a 'corcholatas'.

PÁG. 31

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

VÍCTOR PIZ
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 31

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 35

ENTREDICHO
Labastida dice que el PRI 'va hacia la muerte' con Moreno a la cabeza.

PÁG. 31



Tiene inflación peor arranque en 22 años

PRESIONES. El INPC repuntó a 7.94% anual en la primera quincena de enero

La cuesta de enero resultó mayor a los pronósticos.

Con los precios al consumidor acelerándose a 7.94 por ciento en la primera mitad de este mes, la inflación representó su mayor arranque de año desde 2001.

El dato se ubicó por encima de 7.87 por ciento anual esperado por el mercado y fue impulsado por una mayor alza en servicios, lo que genera preocupaciones. La inflación subyacente rompió una racha de

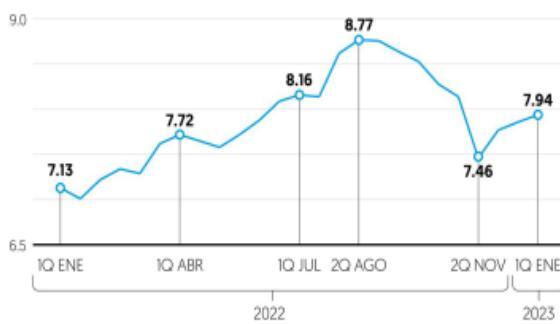
tres quincenas con bajas y llegó a 8.45 por ciento anual, desde el 8.34 por ciento previo, según INEGI.

Jonathan Heath, de Banxico, destacó en Twitter el descenso en las mercancías. "En cambio, los precios de los servicios (no comerciales) aumentaron de 5.17 a 5.47 por ciento. Esto significa presión interna, derivado de aumentos en costos laborales. Tenemos mucho de qué preocuparnos", escribió.

— Alejandro Moscoso / PÁG. 4

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual del INPC



Fuente: INEGI.

RESERVAS INTERNACIONALES SE UBICAN EN 200.9 MIL MDD AL 20 DE ENERO

Continúan a paso firme y se elevan a su mayor nivel en 10 meses. PÁG. 5

DHL SE MUDARÁ AL AIFA A FINALES DE FEBRERO

AMLO niega dar más plazo; en marzo estaría el decreto

El presidente López Obrador respondió a las empresas cargueras que solicitaron un plazo más largo para mudar sus operaciones al AIFA, y dijo que en el fondo lo que quieren es esperar a que concluya su gobierno, por lo que el decreto podría entrar en vigor en marzo.

"Dicen 'sí aceptamos, pero queremos un año'. Creen que me estoy chupando el dedo. ¿Para qué un año? Quieren ir pateando el bote".

Dijo que DHL se mudaría a finales de febrero y a partir de que llegue el primer avión se publicaría el decreto. — D. Benítez / PÁG. 30



'QUIEREN PATEAR EL BOTE'. Cuestiona AMLO reticencia de las cargueras a mudarse.

BUSCARÁ 2 MIL MDD

PEMEX
PREPARA
NUEVA
COLOCACIÓN
DE BONOS

Pemex emitirá bonos en las próximas semanas, probablemente por 2 mil millones de dólares y necesitará salir al mercado antes de un periodo de restricción que comenzará el 12 de febrero, para pagar los vencimientos que expiran en el primer trimestre del año, según personas familiarizadas con la situación. — Bloomberg

ECONOMÍA / PÁG. 7

CON SHEINBAUM, MIL 766 FALLAS Y ACCIDENTES SUSPENDEN SERVICIO DEL METRO

Cifras oficiales revelan que al menos se registran 2 casos por día. PÁG. 28



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

La Jornada

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13835 // Precio 10 pesos



Golpes a "la gran marcha" en Lima

▲ La policía utilizó gases lacrimógenos y perdigones para impedir el avance de una multitud que exigía la renuncia de la

presidenta Dina Boluarte y el adelanto de elecciones para este año. Foto Ap. CARLOS NORIEGA / PÁGINA 12 / P 24

"Pedro Castillo debe ser liberado"

AMLO llama a la Celac a reprobar la represión en Perú

● El presidente de Argentina insta en la cumbre a poner freno a la ultraderecha

● El mandatario de Colombia propone a México realizar una cumbre sobre migración

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ, PÁGINA 12 Y AGENCIAS / P 2 Y 3

Sustrajeron millones del erario; seguirán detenciones, advierte

Godoy: opera en la capital grupo criminal de ex altos funcionarios

- Considera la fiscal que no es un hecho aislado; "cuentan con apoyo"
- Existen pruebas firmes; ejemplifica con el "cártel inmobiliario de BJ"

LAURA GÓMEZ FLORES / P 31



▲ Informe de actividades de la fiscal capitalina. Foto J. A. López

► Sergio "El Grande" Villarreal compareció por segundo día en el juicio a Genaro García Luna. En 2012 fue extraditado a EU y, tras declararse culpable, llegó a un arreglo de cooperación con la fiscalía. Ilustración Jane Rosenberg



Le reprochó su neutralidad en la pugna del cártel de Sinaloa

Ordenó el capo Beltrán Leyva secuestro exprés de García Luna

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 5

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



#ACORCHOLATAS
ORDENA INE A DELGADO PARAR APOYO P9



#DelToroCuarónIñárritu

LOS 3 AMIGOS, POR EL OSCAR

FOTO: ESPECIAL

#INFORMAAMLO

PELEA MÉXICO 700 MDD DE GARCIA LUNA

EL GOBIERNO MEXICANO DETALLÓ QUE HAY UN PROCESO EN FLORIDA PARA RESTITUIR AL PAÍS TODOS LOS BIENES DEL EX SECRETARIO DE SEGURIDAD

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4



MIÉRCOLES 25 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8712

\$15

Fundado en 1988



Fibras y transporte, sectores impulsados por el *nearshoring*

• Por su perfil, empresas de desarrollo inmobiliario industrial y de transporte en la Bolsa se beneficiarán.

• Pág. 20

30% de retorno a inversionistas acumula el Índice Fibras de la BMV en los últimos cinco años, de acuerdo con Monex.

El Salto, Jalisco, atraerá inversiones por 500 mdd

• El monto, 25% superior al registrado en el 2021; con la relocalización de empresas, se crearán 6,000 empleos en el complejo.

• Pág. 37



EL ECONOMISTA

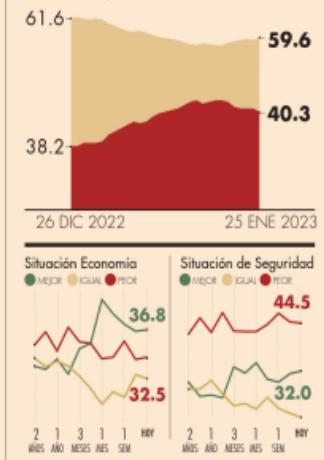
#AMLOTrackingpoll

Aprobación registra alza

Con un salto de dos décimas, la popularidad presidencial presenta su mayor valor en 15 días.

• Pág. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Las líneas verdes de los banqueros centrales

Howard Davies

• Pág. 36

La inflación seguirá golpeando y más a los que menos ganan

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 43

Intrusiones campechanas

Signos vitales
Alberto Aguirre

• Pág. 47

En Primer Plano

El 7.94% anual hizo la "cuesta de enero" más pronunciada

Inflación en la primera quincena del año, la peor desde el año 2001

• El dato supera la expectativa de los especialistas y se debe primordialmente a un aumento en los precios de alimentos.

• Inflación subyacente volvió a repuntar a 8.45% luego de tres quincenas a la baja.

Belen Saldivar

• Pág. 45

Finanzas y Dinero

Pausa en crédito impacta a sector agropecuario

• El FND no ha liberado financiamiento desde el 15 de diciembre.

• Pág. 6

 No hay claridad de lo que viene; podría ser la antesala de que el órgano desaparezca".

Luis Fernando Haro,
PRESIDENTE DEL CNA.

"García Luna fue secuestrado por el narco"

• En juicio al ex secretario de seguridad se acopian testimonios.

• Pág. 43

700

mdp en poder de García Luna quiere recuperar México.

Firman acuerdo países asistentes a la CELAC

• Combatirán cambio climático y defenderán viabilidad crediticia.

• Pág. 48

 Tras la pandemia de Covid-19 se vieron las carencias del sistema económico".

Alberto Fernández,
PRESIDENTE DE ARGENTINA.

Afores reducen gasto operativo en el 2022

• Limitaciones a agentes previsionales derivó en menores costos.

• Pág. 7

33.2%

se redujo el gasto comercial de las afores al cierre del año pasado.

"DHL se mudará al Alfa en un mes": AMLO

• Pág. 26

Producción de gas, en ascenso

Tras dos años a la baja, la producción de gas natural se elevó 1.3% al cierre del 2022, con un volumen promedio de 4,804 millones de pies cúbicos, reportó la CNH.

• Pág. 25

Méjico | Producción de gas natural | MILLONES DE PIES CÚBICOS DIARIOS



Inegi registra disminución de 78% en número de muertes por Covid-19

• Pág. 44

Mercado industrial reporta indicadores favorables en el 2022: reporte de Newmark

• Pág. 41

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

669'247 millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación
13,243,109,214 esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'348

CONTAGIOS EN EU

102'078

DECESOS GLOBALES

6'741

DECESOS EN MÉXICO

331,955

DECESOS EN EU

102'078

DECESOS GLOBALES

eleconomista.mx



885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870

7 509661

885870



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,647 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



NATURAL ¿QUÉ MÁS SE LLEVARÁ EL CAMBIO CLIMÁTICO?

Las pirámides de Giza, alimentos como el café o el chocolate, hasta naciones como Samoa, Islas Maldivas o Islas Marshall podrían desaparecer en varias décadas por dicha causa. **NORMAL**

ROBERTO HERNÁNDEZ



GOSSIP

CONTRA LAS CUERDAS LUCHA LIBRE FEMENIL INSPIRA UNA SERIE

En una historia de Carolina Rivera, ambientada en Iztapalapa, los actores María Balam, Cuauhtli Jiménez y Caraly Sánchez muestran la fortaleza física y emocional de las mujeres.



FRENAN EXPERIMENTOS EN BCS

México prohíbe la geoingeniería solar

JUAN LUIS RAMOS

Hay empresas que promueven inversiones en esta técnica con la promesa de enfriar la Tierra

El gobierno de México frenó el negocio de empresas de geoingeniería solar que prometen enfriar el planeta lanzando gases a la atmósfera para repeler la radiación.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) anunciaron hace unos días la prohibición de los experimentos

después de que se difundió que la startup Make Sunsets realizó pruebas en Baja California Sur, donde lanzó globos meteorológicos con dióxido de azufre.

Las dependencias federales explicaron que la empresa no solicitó permiso para realizar dichas acciones, además de que existen estudios que demuestran impactos negativos y desiguales asocia-

dos con la geoingeniería solar.

La técnica consiste en arrojar gases a la atmósfera por medio de globos para repeler los rayos del sol, algo similar a lo que sucede con las grandes erupciones volcánicas que emiten elementos a la estratosfera, entre ellos varios sulfatos como el dióxido de azufre el cual genera una capa que refleja la luz solar, explicó Ricardo Granados, especialista de Ombudsman Energía México.

“Es como poner una sombrilla gigante que detiene la luz que llega a la superficie de la tierra”, ex-

plicó el especialista a *El Sol de México*, aunque aclaró que pueden existir efectos adversos como grandes inundaciones o períodos de sequía intensos.

De acuerdo con ETC Group, hay unas 15 empresas a nivel global que trabajan con la administración de radiación solar.

La ONU estableció en 2010 una moratoria contra el despliegue de la geoingeniería solar, la cual sigue vigente, debido a la falta de evidencia y acuerdos internacionales sobre la supervisión de esta actividad. **Pág. 15**



Militarizan el corazón de Cancún

CANCÚN. Unos 250 agentes del Ejército y de la Guardia Nacional vigilan el bulevar Kukulcán, donde se ubican los principales hoteles y centros comerciales de este destino, así como la zona de playa, luego del caos por conflictos entre taxistas y conductores de Uber que motivó una alerta de viaje del Gobierno de EU. **Pág. 9**

GENARO GARCÍA LUNA

Regalaba credenciales

JUICIO Sergio Villarreal, El Grande, exlíder del Cártel Beltrán Leyva, participó disfrazado de agente de la entonces Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), en la detención de Jesús Zambada, El Rey, tras el rompimiento de la alianza con el Cártel de Sinaloa. En la Corte Federal del Distrito Este en Brooklyn, Nueva York, durante el juicio contra Genaro García Luna, el narcotraficante narró que él y otros integrantes del cártel tenían credenciales de la Policía Federal, de la AFI y de otras dependencias de seguridad que les proporcionaba el exsecretario del sexenio de Felipe Calderón. **Pág. 4**

CUESTA ARRIBA

Inicia 2023 con la peor inflación en 22 años

Carnes de res y pollo son de los productos que más subieron en la quincena pasada, cuando la inflación llegó a 7.9%, aunque en algunos estados fue de más de 10%. **Pág. 16**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 18**



NACIONAL

IMSS denuncia omisiones

Durante el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el IMSS ha interpuesto 91 denuncias penales contra empleadores que han incumplido con el pago de las cuotas obrero-patronales.

La bolsa que se busca recuperar con estas acciones jurídicas supera los 540 millones de pesos



GOBIERNO DE MÉXICO 18

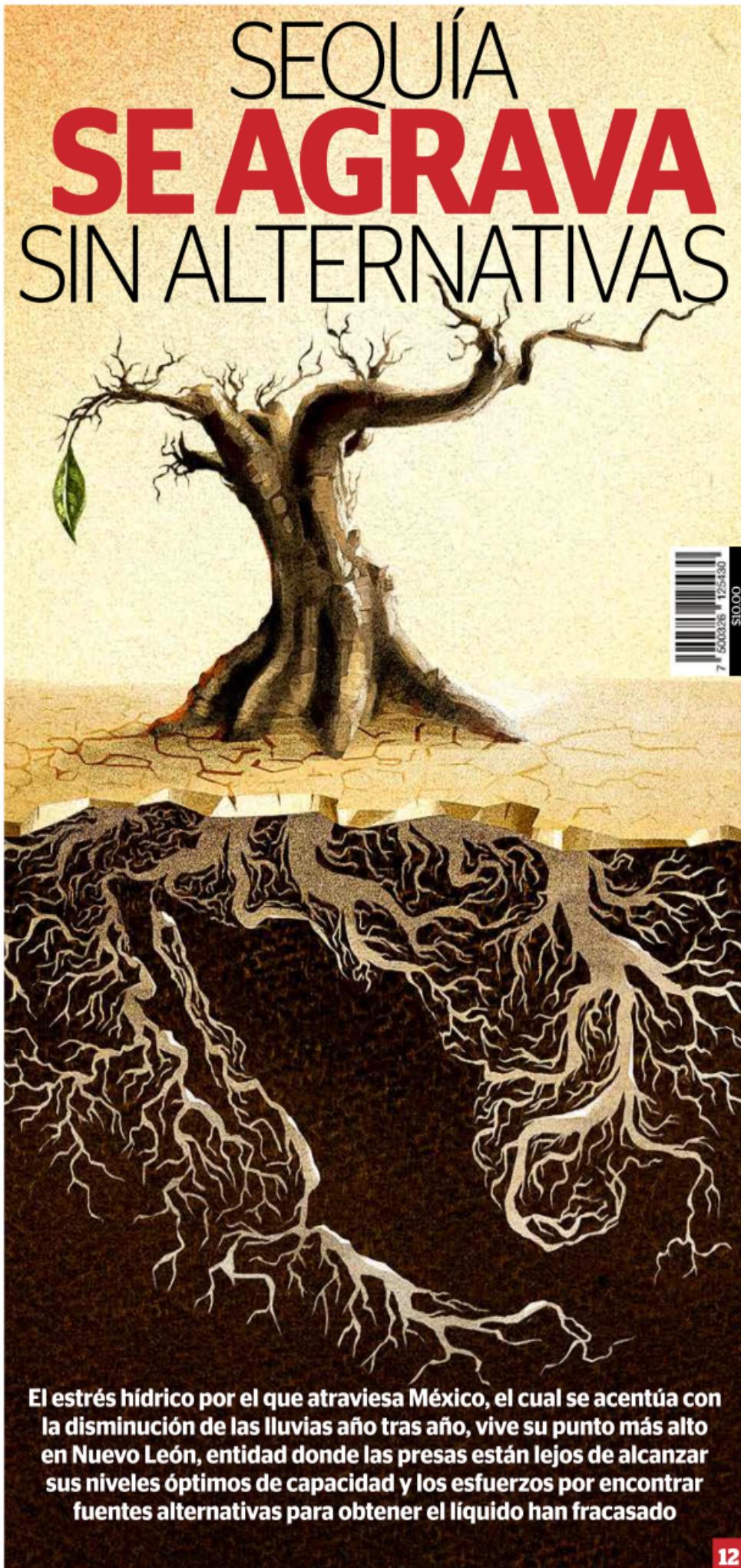
INDIGONOMICS

Echar a volar en condiciones adversas

La integración de una línea aérea estatal podría derivar en costos menores para los usuarios, pero aún queda duda si contará con la capacidad operativa necesaria para ofrecer un buen servicio



26



12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 25 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES

Pueden registrar detenciones los militares: SCJN (El Universal)

Es constitucional que las Fuerzas Armadas registren directamente ante el sistema nacional de detenciones las capturas que realicen en apoyo a las tareas de seguridad pública en el país, sin previo aviso a las autoridades policiales competentes. Por mayoría de ocho votos, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló la *Ley Nacional del Registro de Detenciones* y declaró infundada la impugnación parcial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra los artículos 19 y 5 transitorio de la norma, los cuales exentan al Ejército y la Marina de la obligatoriedad de notificar de manera inmediata. En 2019, la CNDH, encabezada entonces por Luis Raúl González Pérez, se quejó de que la disposición mencionada transgredía el principio de inmediatez en el registro de la detención y generaba incertidumbre jurídica ante las interpretaciones al artículo 5º transitorio, que se traducía en el sentido de que los militares no estarían facultados para registrar directamente la aprehensión, sino que debían presentarlo primero ante una autoridad policiaca civil, que tendría que hacer el reporte. En la sesión de **Pleno**, el **Ministro ponente Javier Laynez Potisek** precisó que “la norma debe ser entendida en el sentido que la excepción a la obligación de aplicar el artículo 19 tiene como propósito que sea la propia Fuerza Armada quien realice el registro de la detención cuando está realizando funciones de seguridad pública”... Para la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, que los militares efectúen directamente el registro de las detenciones a su cargo “se traduce en una forma de luchar contra la impunidad y las arbitrariedades que permean en el momento de la detención, además de las violaciones graves de derechos humanos que se han derivado, en parte, por una falta adecuada de dichos registros”. Al manifestarse en contra de la disposición, el **Ministro Alberto Pérez Dayán** cuestionó la facultad que se otorga a las Fuerzas Armadas para que lleven a cabo el registro, que, de acuerdo con la propia *Ley Nacional del Registro de Detenciones*, corresponde a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana... De igual forma, la **Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández** se pronunció en contra de la disposición y consideró que excluir a las Fuerzas Armadas del mecanismo de avisar para el registro de sus detenciones durante las tareas de seguridad pública y, en su lugar, inscribirlas directamente al sistema “implica desconocer el carácter subordinado y complementario que, conforme a la Constitución debe tener su participación en tareas de seguridad pública, pues sus labores se estarán extendiendo a las facultades de las instituciones policiacas”. El **Ministro Luis María Aguilar Morales** señaló que si bien la Constitución permite la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, de cualquier forma “en estos casos deberá tener especial cuidado en el cumplimiento del respeto a los derechos humanos y sus garantías”. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([24 Horas](#)) ([El Independiente](#))

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Norma Lucía Piña, Ministra Presidenta de la Corte, y los **Ministros Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán** votaron en contra de validar que el Ejército pueda no solo hacer, sino registrar detenciones, lo que antes solo podían hacer las fuerzas civiles. Esos tres votos dicen mucho de lo que en el futuro puedan ir perfilando las decisiones en el **Máximo Tribunal**.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “No es lo que sabes, sino lo que puedes probar”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** aprobó por mayoría un artículo transitorio del Registro Nacional de Detenciones (RND) que exime a las fuerzas armadas de informar a la Secretaría de Seguridad Pública sobre la captura de delincuentes o presuntos delincuentes. La **Corte** determinó que las Fuerzas Armadas tienen la obligación de registrar directamente los nombres de detenidos ante el RND cuando realicen

tareas de apoyo a la seguridad pública. Hasta ahí todo parece bien. Pero ¿quién garantiza que dichas eventuales detenciones se registren inmediatamente ante el RND? ¿No fueron las detenciones realizadas por militares y no reportadas a las autoridades civiles, en los años setenta, lo que movilizó a la izquierda mexicana?..

ELECCIÓN DE LA MINISTRA PRESIDENTA

Opinión/Yuridia Sierra (Excélsior) "La Corte"

Es el **Máximo Tribunal del país**. Nada ni nadie por encima de él. Es la vía para salvaguardar la Constitución del país, el pilar sobre el que se sostiene una gran parte de la fortaleza del Estado. ¿Qué sí y qué no? ¿Cuáles son los caminos y por dónde no se debe transitar? Los vacíos legales y los abusos. Todo lo que debe ser analizado y aclarado, a pesar de las polémicas, pasa por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La **División de Poderes**, además, deja la puerta cerrada a cualquier intromisión. La **Corte** decide pensando en lo que debe ser, no en lo que alguien desearía que fuera. Es, pues, una institución que asegura el sentido y ayuda al trazo de las rutas, una en la que quepan todos y en orden, bajo el espectro de la ley. Y ahora la **SCJN** vive un momento histórico. Mucho de éste comenzó a labrarse desde que **Arturo Zaldívar** fungía como **Ministro Presidente...** **Norma Lucía Piña** fue elegida días después, con su llegada a la **Presidencia de la SCJN** deja ya un legado: la primera mujer en llegar a la punta del organigrama en la estructura del **Poder Judicial**. Así lo subrayó tras tomar protesta hace tres semanas: "La representación que se me encomienda tiene una doble dimensión, una doble responsabilidad, los representa a ustedes **Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeras y consejeros de la Judicatura Federal**, al mismo tiempo, al ser la primera mujer que preside este **Máximo Tribunal**, represento también a las mujeres, a nuestro nombre agradezco la importantísima determinación de la mayoría de este **Tribunal Pleno**, de romper lo que parecía, un inaccesible techo de cristal, me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas, por todas nosotras..." ...

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) "Sobre la polarización"

Oigo y leo opiniones que describen la polarización política que vivimos como algo construido a partes iguales por el Gobierno y por sus opositores. También como un fuego que lo cubre todo. Creo que las dos cosas son inexactas. El agente polarizador activo de estos años ha sido el Presidente, no sus críticos, y menos sus opositores políticos, que apenas van apareciendo en la escena. Veamos polarizaciones recientes. ¿Cuánto ha puesto el INE de su parte en el gigantesco pleito que el Presidente trae contra él? ¿Cuánto ha puesto de su parte la nueva **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, para que el Presidente inaugure con ella su denuncia de una aceleración en la corrupción de los **jueces**?.. La polarización se da sobre todo en el ámbito político, no en el social. Y la voz cantante en ese ámbito es la del Presidente, quien se querella sin cesar, tiene el micrófono más fuerte y puede acompañar sus palabras con actos de autoridad.

LEY DE GOBIERNOS DE COALICIÓN

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) "Asteriscos"

Relevante, a decir de propios y extraños, por cierto, la decisión de la **Corte**, que encabeza la **Ministra Norma Lucía Piña**, de desechar la **acción de inconstitucionalidad** promovida por Morena y aliados contra la reforma del *Código Electoral del Edomex* que valida los Gobiernos de coalición como el que, de cara al 4 de junio, plantea la alianza PAN-PRI-PRD-Panal...

Opinión/El Caballito (El Universal) "Amaran los Gobiernos de coalición en el Edomex"

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló los Gobiernos de coalición que se aprobaron en el Congreso mexiquense, pero posteriormente fueron impugnados por Morena, andan muy felices los de la coalición *Va por el Estado de México*, que tiene como precandidata a la priista Alejandra del Moral, porque se presentarán como esa opción ante la ciudadana. Con ello, se da legitimidad al convenio electoral y de Gobierno que presentaron ante el instituto electoral mexiquense que lo avaló,

pero eso sí, las letras chiquitas indican que todavía no se dé a conocer porque siguen las negociaciones. Punto para los aliandistas PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza.

Opinión/Se comenta... (Milenio Diario Edomex -versión digital-)

Que buenas noticias para la alianza PRI, PAN, PRD y Panal tras la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para validar las reformas el *Código Electoral del Estado de México* y regular con esto los Gobiernos de coalición. La entidad mexiquense sería la primera en poner en marcha esta figura.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 126/2021**, así como los votos particular del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** y concurrentes de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Arturo Zaldívar**.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN/USO DE REDES SOCIALES

Opinión/Koldo Herria (El Independiente) “Los políticos no hablan (ni escuchan) a la juventud”

En qué se parecen los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, la Clau, Marcelo y Adán Augusto; la opinadora Denise Dresser; y el ex Presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**? Los cinco son personajes que... intentan comunicarse con las nuevas generaciones a través de *Tik Tok*.

REFORMA ELECTORAL

Más impugnaciones al plan B presidencial (Milenio Diario)

Los grupos parlamentarios de PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados presentarán hoy ante la **Suprema Corte** una nueva **acción de inconstitucionalidad** contra el llamado plan B de la reforma electoral, aprobado en diciembre pasado por Morena y sus aliados. Así lo confirmó el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel, al subrayar que las disposiciones avaladas por la mayoría parlamentaria abren la puerta a que las *corcholatas* Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard hagan campaña electoral como servidores públicos sin sanción alguna. Por separado, el líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, confirmó la presentación conjunta de la **acción de inconstitucionalidad** contra la primera parte del plan y aclaró que un segundo paquete de la reforma electoral sigue pendiente de aprobación en el Senado pero, de ser avalada en sus términos, también será objeto de impugnación ante la **Corte**. ([Reforma](#)) ([ContraRéplica](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

Ven en riesgo elección de 2024 (Reforma)

Con el pretexto de la austeridad, Morena busca que en México no se renueve el poder de forma democrática y pacífica, acusaron consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Ciro Murayama afirmó que los mexicanos están ante una estrategia política que pretende que el poder público se mantenga como ahora. “No estamos ante un ejercicio democrático, sino ante un austericidio contra la democracia, es una operación autoritaria. Se puede poner en riesgo el ejercicio del voto. El ‘plan B’ es una estrategia para, eventualmente, que en México no se renueve el poder de forma democrática y pacífica. “Si van a desaparecer las 300 juntas distritales del INE, que son órganos ejecutivos que hacen que en cada rincón del país exista una casilla para que cada ciudadano pueda votar, es posible que ni siquiera elecciones haya en 2024, que no se instale el Congreso de la Unión y que no haya Presidente”, indicó. Afirmó que el INE alerta sobre ello en el diagnóstico -en el que se ejemplifican daños concretos debido a las modificaciones- que se discutirá hoy miércoles en el Consejo General. “Se trata de una operación política a través de una legislación secundaria. Es una reforma que, a través de modificaciones secundarias, atenta contra los pilares del sistema electoral”, añadió. El consejero confió en que los senadores -cuando se abra el periodo de sesiones, la primera semana de febrero- den marcha atrás; de lo contrario, las esperanzas estarán en la **Suprema Corte de Justicia** y en el **Tribunal Electoral**. “Espero altura de miras de los senadores. Todavía

contamos con la **Suprema Corte** y el **Tribunal Electoral**; que en sintonía con la movilización ciudadana, se frene este golpe contra las elecciones auténticas”, añadió Murayama.

[El plan B arriesga los datos personales, advierte el INE \(Excélsior\)](#)

El plan B de reforma electoral producirá un “efecto regresivo incompatible” con la progresividad de los derechos reconocidos constitucionalmente, considera el informe detallado que presentará el secretario ejecutivo al Consejo General del INE, sobre los efectos de los decretos ya aprobados y los que están pendientes por concluir su proceso legislativo... También señala siete riesgos de seguridad y cuatro para la protección de datos personales para el padrón electoral por la propuesta de que los módulos de atención ciudadana para la credencial con fotografía se instalen en oficinas de Gobierno, a cargo de terceros.

Alertan por pérdida de autonomía

El documento da cuenta de que el INE expidió el *Reglamento de Elecciones* para asegurar el correcto desarrollo y organización de los procesos electorales, que incluye aspectos que no están enumerados o comprendidos en las materias que ahora limita la reforma. También se advierte de pérdida de autonomía presupuestaria para hacer frente a imprevistos y contingencias, por ejemplo erogaciones para elecciones extraordinarias derivadas de sentencias del **TEPJF**.

[Aprobar plan B electoral de AMLO, la prioridad de Morena en el Senado \(La Jornada\)](#)

Mientras Morena y sus aliados se alistan en el Senado para aprobar la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuanto empiece el periodo ordinario de sesiones -el próximo miércoles-, la oposición tiene ya preparado un **recurso de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para frenarla. La minuta de la Cámara de Diputados que quedó pendiente en diciembre pasado, con los cambios a cuatro leyes para disminuir el alto costo a las finanzas públicas del Instituto Nacional Electoral (INE) y evitar que se extralimite en sus facultades, es uno de los puntos prioritarios en la agenda de Morena. La reforma a las leyes *General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe)*, *General de Partidos Políticos*, **Orgánica del Poder Judicial de la Federación** y *de Medios de Impugnación en Materia Electoral* pasó ya por ambas cámaras, pero se detuvo en la Cámara alta por la polémica cláusula de vida eterna.

[Prevén recortes \(El Heraldo de México\)](#)

Las implicaciones del llamado plan B de la reforma electoral, van desde la inejecución de las modificaciones hasta el despido de al menos siete mil personas entre administrativos y trabajadores del Servicio Profesional Electoral, lo que tendrá como consecuencia demandas laborales. Hoy, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral discutirá y votará en sesión extraordinaria un informe detallado sobre las implicaciones de las reformas a seis ordenamientos legales, las leyes generales de *Comunicación Social*, *de Responsabilidades Administrativas*, *de Instituciones y Procedimientos Electorales* y *de Partidos Políticos*, así como de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, y por el que se expide la *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*. ([Ovaciones](#))

[Opinión/Martín Espinosa \(Excélsior\) “De las calles a la Corte”](#)

Tras la numeroso manifestación llevada a cabo el domingo 13 de noviembre del año pasado, convocada por la oposición así como por organismos de la llamada sociedad civil y replicada en varias ciudades del país para protestar por la reforma electoral del Ejecutivo, esta semana, los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática han acudido a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con el fin de presentar tres **acciones de inconstitucionalidad**, una por cada partido político, contra la *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, que forman parte del llamado “plan B” del Presidente López Obrador en materia electoral, las cuales han sido avaladas por la mayoría morenista y sus aliados en el Congreso. Bajo la consigna de que el **Máximo Órgano del Poder Judicial de la Federación** haga valer “el respeto a la ley y la supremacía constitucional” y que no se abuse del cargo presidencial, los líderes de la oposición externaron su confianza de que con la elección

de la **Ministra Norma Piña Hernández** como **Presidenta de la Suprema Corte** se recupere la independencia de ese poder y que el **Pleno de los Ministros** se comporte con “estricto respeto a la Carta Magna”.

Opinión/Yuridia Sierra (*Excélsior*) “Nudo Gordiano”

... Y vienen discusiones importantísimas para el futuro del país. Apenas hace un par de días, por ejemplo, tres partidos opositores presentaron **acciones de inconstitucionalidad** contra el plan B de reforma electoral enviado por Andrés Manuel López Obrador y aprobado por su fuerza legislativa. Esto llega cuando estamos a nada de entrar en tiempos oficialmente de campaña. La **Corte** decidirá; pero también tiene hoy en sus manos la labor de mantener intacta su fuerza, ésa que se alimenta con credibilidad, prestigio, sentido de honestidad. La **Corte**, como ejemplo de que nada ni nadie está por encima de la ley. Menos aún por encima de este **Tribunal**, el más importante del país y que hoy está encabezado por una **Ministra** que tiene todas las credenciales para llevar al **Poder Judicial** a la siguiente vereda en camino a su total renovación.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Prueba de fuego para la Suprema Corte”

Veremos el trabajo de la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández**, ante las **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por separado, por el PAN, PRI y PRD para impugnar el plan B de la reforma electoral del Presidente López Obrador, que aprobaron los legisladores de Morena y rémoras y que a todas luces viola varios preceptos constitucionales. Será la primera “papa caliente” que deberá cocinar y por los antecedentes de la **Ministra** y su forma de votar en el pasado en temas que le interesaban a AMLO promover, es seguro que con su voto y de otros **Ministros** se impedirá el desmantelamiento al INE y de los organismos electorales estatales, en la víspera de los comicios del 2024.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Todos vs. el plan B”

Las bancadas de PAN, PRI y PRD en la Cámara baja, que coordinan Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Espinosa, preparan una nueva **acción de inconstitucionalidad** ante la **Corte** contra el plan B electoral del inquilino de Palacio Nacional. El recurso está relacionado con las reformas a la *Ley de Comunicación Social* y la *Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos*. Será la cuarta que se presentará esta semana y, todo indica, vienen más.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Batalla democrática”

Tal como lo advirtieron desde tribuna, senadores de oposición presentarán este miércoles una **acción de inconstitucionalidad** contra el primer bloque del denominado plan B en materia electoral, que incluye la *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas* y advierten que, una vez que sea publicado el segundo bloque de reformas, llevarán hasta la **Suprema Corte** otra **acción de inconstitucionalidad**, por lo que la legislación que regirá la elección federal de 2024 quedará en manos de la **SCJN** ¿Será?

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Tras la puerta del poder”

... En una obvia jugada para buscar la confianza popular perdida, Alejandro Moreno, el presidente del PRI, presentó ayer un **recurso de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte** en contra del llamado “plan B” de la reforma electoral de AMLO, aprobada por Morena a fines de diciembre anterior. *Alito* fue acompañado por Carolina Viggiano, secretaria general del tricolor, y por Rubén Moreira, esposo de ésta, y coordinador de los diputados federales del PRI. El dirigente explicó que las reformas electorales impulsadas por el Gobierno son una violación flagrante a la Constitución y atentan contra el federalismo y la equidad. “Tenemos un Gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar”, dijo.

Opinión/Augusto Corro (*Diario Imagen*) “Punto x punto”

... Las elecciones. Habrá que estar muy pendientes sobre las repercusiones del caso en los partidos políticos. Ahora, en las diferentes organizaciones políticas hay intensa actividad porque se llevarán a cabo elecciones en Coahuila y Estado de México. En la contienda electoral participará la alianza opositora Va

por México, en la que participan PAN, PRI y PRD. El problema es que los electores identifican a los ex Presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón como panistas, en cuyos sexenios García Luna aprovechó su posición para apoyar a la delincuencia organizada. Relacionar a los ex Presidentes panistas con la coalición Va por México ningún beneficio le acarrea a la corriente opositora. Por ejemplo, el lunes la oposición fue a la **Suprema Corte de Justicia** a interponer un **recurso de inconstitucionalidad** contra el “plan B” de la reforma electoral.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “ La Jucopo, espacio plural y democrático de diálogo y acuerdos: Monreal”

En México quizá no se ha dado un cambio democrático tan profundo y contundente como ha ocurrido en, por ejemplo, España con el acuerdo pluripartidista de La Moncloa, pero desde la aparición del Frente Democrático Nacional encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, se han dado transformaciones que han derivado en nuevos arreglos, creación de instituciones y aprobación de normas que han derivado en espacios de diálogo y acuerdo plural que han fortalecido la democracia... Ese muro contiene desde ayer fotos de María de los Ángeles Moreno, Diego Fernández de Cevallos, Enrique Jackson Ramírez, Santiago Creel Miranda, Manlio Fabio Beltrones Rivera, Gustavo Madero, José González Morfín, Jorge Luis Preciado Ramírez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Emilio Gamboa Patrón, Femando Herrera Ávila y Ricardo Monreal Ávila todos ellos en su directo a exigir la **inconstitucionalidad** del plan B. Senadores de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural afirmaron ayer que cuentan ya con los votos suficientes, el 33 por ciento de los 128 senadores, así como el documento listo, para presentar una **acción de inconstitucionalidad**, contra la reforma electoral, o plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La priista Claudia Anaya, recordó ayer que todos ellos ya votaron en contra en el Senado ese plan y ahora todos ellos van ante la **Suprema Corte** a exigir se declare su **inconstitucionalidad**.

AJUSTE PRESUPUESTAL/INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Opinión/Karolina Gilas (El Universal -versión digital-) “Observatorio de reformas políticas en América Latina”

... Ante la disputa por el presupuesto del INE en 2022, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sostuvo que, si bien es el Poder Legislativo el encargado de realizar asignaciones presupuestales y puede realizar los recortes a los montos solicitados por los órganos públicos, estos recortes deben ser justificados y motivados de manera cuidadosa y reforzada. De otra manera, se pone en peligro el ejercicio de las funciones constitucionales y, en el caso del INE, de los derechos políticos de la ciudadanía, en las elecciones y más allá de estas. La frecuencia con la que, en los últimos años, los Oples (y también los Tribunales Electorales estatales) han denunciado falta de recursos necesarios para llevar a cabo sus tareas constitucionales de manera idónea resulta preocupante desde punto de vista de la integridad y calidad de las elecciones en el país. Siempre -o casi siempre- es posible buscar mejoras en los objetivos y formas en las que las instituciones ejercen los recursos públicos. Hacer más con menos es una idea que debe acompañar al gasto público, pero no puede y no debe llevar a las situaciones en las que las autoridades ya no puedan hacer nada.

NORMA DE ORDENACIÓN SOBRE VIALIDAD/FIGURA DE POLÍGONO DE ACTUACIÓN

Avala figura polémica torres en el Pedregal (Reforma)

Mediante un polígono de actuación, una figura que pasó de ser repudiada a normalizada en el actual Gobierno, una constructora logró el permiso para edificar tres torres de 30 niveles, cuando para dicho predio se permite un máximo de 15. Se trata del proyecto *Mantik Luis Cabrera*, un conjunto habitacional y comercial que se levantará en Bulevar Adolfo López Mateos 3400, colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón. En dicha colonia sólo están autorizados usos de suelo de 2 niveles y 70 por ciento de área libre, con una vivienda por cada mil metros cuadrados. Sin embargo, dado que este lote colinda con Anillo Periférico, se aplica una *Norma de Ordenación sobre Vialidad*. Sin embargo, la altura avalada en esta última no fue suficiente para los desarrolladores, por lo que solicitaron un polígono de actuación que les fue autorizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) el 15 de febrero de 2021. Mediante este se permitió relocalizar potenciales de construcción entre predios, aún si no son colindantes. Es decir,

el máximo autorizado en un punto se “lleva” a otro. Así, con el doble de niveles, albergará 586 viviendas y 826 cajones de estacionamiento. La alcaldía Álvaro Obregón impugnó este y otros proyectos inmobiliarios, mediante una **controversia constitucional** en contra del Gobierno de la Ciudad, pero el recurso fue desechado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. “Carece de interés legítimo para intentar el presente medio de control constitucional, aunado a que no aduce una violación directa a una atribución o derecho constitucionalmente tutelado”, determinaron el 21 de diciembre de 2021 las **Ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos**.

SEÑALAMIENTOS POR PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

[Se garantizará el derecho de audiencia a Esquivel: UNAM \(La Jornada\)](#)

El espacio que abrirá la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que la **Ministra Yasmín Esquivel** se defienda de los señalamientos de plagio forma parte del “debido proceso” en la investigación que hace la máxima casa de estudios y estará a cargo del Comité Universitario de Ética, confirmaron personas cercanas al tema. Consultadas por este diario para saber cuál sería la naturaleza y los procedimientos de dicho foro, anunciado el lunes por el rector Enrique Graue Wiechers, las fuentes indicaron que con ese espacio se garantizaría el “derecho de audiencia” de la **Magistrada (sic) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Luego de aclarar que este proceso es independiente del que llevó a cabo el Comité de Integridad de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón -el cual resolvió el pasado 11 de enero que **Esquivel** sí habría sido responsable de plagio-, las personas que hablaron con *La Jornada* puntualizaron que aún no hay fecha para la audiencia ni se conoce el formato en el cual se llevaría a cabo. De igual forma, recordaron que **Esquivel** “pidió su derecho de ser recibida por el comité de la FES Aragón unos minutos antes de que se diera a conocer la resolución” de dicho organismo, a pesar de que se le solicitó con varios días de anticipación que enviara todos los documentos que quisiera aportar sobre el caso.

[Funcionario defiende a la UNAM de “zopilotes” \(La Razón de México\)](#)

El director general de Orientación y Atención Educativa de la UNAM, Germán Álvarez Díaz de León, defendió al rector Enrique Graue, tras los señalamientos de los “enemigos de la universidad” por el caso del plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Durante la ceremonia de entrega de premios de la 119 Olimpiada Universitaria del Conocimiento, el funcionario aseguró que Graue es un hombre trabajador, estudioso, prudente, cálido y sencillo, que está comprometido con la UNAM y con los estudiantes. “Nos consta que, en su amplia trayectoria, nunca ha evadido su responsabilidad (...) ni ha sido producto de postergaciones, timidez, temor ni encubrimientos a nadie ni a nada; los enemigos de la universidad, zopilotes de la asociación rectoral, mediante calumnias y ataques injustificados, han intentado desprestigiarla.

[Judicializar el caso de Yazmín para eludir la renuncia \(El Independiente\)](#)

El periodista y escritor Guillermo Sheridan, autor de la revelación del plagio de la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel Massa**, consideró que la judicialización del caso de la tesis que le propuso el Presidente López Obrador a la UNAM no resolvería el tema del plagio y sí sería una forma de proteger a la funcionaria y evitarle la renuncia. En su artículo semanal publicado en el periodo *El Universal* ayer martes, Sheridan afirma que Palacio Nacional está buscando evitar la renuncia de la **Ministra de la Corte**. “Ante la contundencia de un plagio tan obvio como el actual, y descartado que la plagiaria optase por la dignidad personal, se reta a la Universidad a que demuestre judicialmente que carece de ella”.

[Va MC por sanción contra Ministra Yasmín Esquivel \(El Universal\)](#)

La bancada de Movimiento Ciudadano presentó su propia iniciativa para castigar a la **Ministra Yasmín Esquivel** por el presunto plagio de tesis, la cual propone quitarle título y cédula, y que devuelva los honorarios que, en su caso, haya recibido como abogada. La propuesta, que busca modificar el artículo 5 constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, señala que en casos de plagio se quitará el título y la cédula del infractor, y la sanción será procedente “sin importar la temporalidad”.

En la exposición de motivos, el proyecto define al plagio como una infracción sobre los derechos de autor donde se recuperan obras ajenas haciéndolas pasar como propias. ([El Financiero](#)) ([La Razón de México](#))

"Decidí no titularme; es simulación", dice Mier (Reforma)

La emisión de títulos es una simulación en el país y no corresponde a la realidad de las habilidades de las personas, señaló el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier. En conferencia, reconoció que por no creer en el trámite, decidió no titularse en la carrera de Administración de Empresas. "Tomé una decisión por consistencia y congruencia, que no la recomiendo, pero yo lo hice, yo decidí no titularme, porque consideraba que era un fraude a lo que yo creo, a lo que yo pienso en ese momento. "Consideraba que no, porque no correspondía a lo que yo había estudiado. Y qué me dio de aprendizaje años después, esto que estamos viviendo, una simulación, el disimulo, entrega de títulos de doctorado o de posgrado, que no corresponden a la realidad de las habilidades y las destrezas", señaló al dar su opinión sobre el escándalo que enfrenta la **Ministra Yasmín Esquivel**, acusada por la UNAM de haber plagiado su tesis de licenciatura en Derecho. Al explicar que no cree en los títulos académicos, afirmó que los más estudiados le hicieron un mal al país antes de la llegada de la Cuarta Transformación. ([Excélsior](#)) ([Reporte Índigo](#))

Opinión/María Amparo Casar (Excélsior) "El rector y la ley"

... López Obrador ha puesto al doctor Enrique Graue y a la Universidad Nacional Autónoma de México, que él encabeza, en una situación imposible. Todo por defender a... la **Ministra Yasmín Esquivel**... Pero la embestida contra la UNAM y su rector van más allá de los repetidos intentos del Presidente de tener a la **Corte** bajo su control. También quiere una universidad subordinada...

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"

Entre las presiones que llegan cada mañana desde Palacio Nacional y las presiones de la opinión pública, en la UNAM están tratando de encontrar la manera de dar marcha atrás en el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** para cuidar todos los flancos legales. Cuentan que en la Torre de Rectoría hay preocupación porque las decisiones tomadas hasta ahora no están suficientemente blindadas. Eso explica, dicen, que Enrique Graue haya anunciado que se le dará a **Esquivel** "un espacio" para presentar las pruebas de su defensa... siendo que la UNAM ya la declaró culpable. ¿Pues que no debería ser al revés? Y donde la cosa se puede poner más espinosa es en el caso de la maestra Martha Rodríguez Ortiz, pues se le despidió por su propio testimonio de que compartía con otros alumnos las tesis de sus asesorados. Es decir, no hubo más pesquisa que la declaración de la propia inculpada...

Opinión/José Carreño Carlón (El Universal) "AMLO, por cerrar el caso Yasmín en una fiscalía bajo su control"

Escalada contra la autonomía. Con la excusa de y la duración del proceso universitario contra... **Yasmín Esquivel**, el Presidente López Obrador arreció su ofensiva contra la UNAM. Sí, como la que precedió a los aprestos inconstitucionales para destruir al INE. Hoy insiste en ordenarle a las autoridades de la autónoma Universidad Nacional lo que tienen que hacer ante el veredicto del plagio de su cercana togada, calificado de inadmisible por el rector. A denunciarla, lo desafió el Presidente, claro, ante una nominalmente autónoma fiscalía, bajo el cálculo probable de que sería complacido con una resolución de que no hay delito que perseguir... La UNAM no es una autocracia. Allí está la diferencia. Por un lado, decisiones y expresiones de un poder arbitrario: inconsultas, sin apego a leyes ni a procedimientos. Por otro, decisiones de un autogobierno universitario basadas en estructuras colegiadas, con apego a la legalidad y a los procedimientos de la casa de estudios. El rector Enrique Graue enunció la premisa de este contraste con su determinación de no actuar "en forma apresurada e irresponsable" ni a través de "juicios sumarios", como, hay que decirlo ahora, lo hace todos los días el Presidente.

Opinión/Sergio Aguayo (Reforma) "Universidades"

Poco después de instalarse en Palacio Nacional, el presidente sacó a relucir una veta antiuniversitaria en la que ignora y descalifica a las instituciones de educación superior por considerarlas un reducto del conservadurismo neoliberal. Esa categorización ha inspirado la persecución judicial de científicos y

académicos desplegada por la titular de Conacyt aliada con un fiscal general plagiario; la ofensiva brutal contra el CIDE y, por supuesto, el respaldo... a la **Ministra**. El viernes de la semana pasada el rector de la UNAM, Enrique Graue, respondió a las exigencias y exabruptos del Presidente informándole que la UNAM ejercerá su autonomía y se regirá por su normatividad. La UNAM -dijo- se tomará el tiempo necesario para analizar a fondo el complejo y resbaladizo asunto de la plagiaria a la cual, por cierto, dará audiencia. Se entiende la cautela porque la institucionalidad universitaria es la mejor defensa frente a la franja antiuniversitaria de la 4T y porque este año la UNAM elegirá nuevo rector o rectora y desean evitar interferencias ilegítimas.

Opinión/Andrés Martínez (Reforma) “George y Yasmín”

Quizá ya conocen a George Santos, congresista republicano del distrito tres del estado de Nueva York, electo en noviembre pasado luego de presentarse como hijo de inmigrantes judíos brasileños. Sus abuelos sobrevivieron el Holocausto; su mamá fue víctima del ataque terrorista del 11 de septiembre. Santos, de 34 años, estudió en una de las preparatorias más prestigiosas de Manhattan, fue estrella de voleibol en Baruch College y luego trabajó en los prestigiosos bancos Citigroup y Goldman Sachs, antes de convertirse en emprendedor. Santos tiene un marido y creó una fundación que ha rescatado a miles de gatos y perros. Santos también es un experto en la ley mexicana, reconocido por la lucidez y originalidad de su tesis jurídica en la UNAM y su destacado desempeño como **Ministro de la Suprema Corte de México**. Bueno, eso último es broma. Santos nunca ha presumido de ser experto jurídico en México, ni de haber sido **Ministro de nuestra Suprema Corte**. Hasta lo que sabemos, pues, porque casi todos los demás datos biográficos que menciono resultan ser mentira... La polarización excesiva de nuestra política, y la expansión de la temática que abarca esta polarización, es un virus global, que no solo asedia a Estados Unidos. En México tenemos el caso paralelo de una **Ministra de la Suprema Corte** que insiste en seguir ocupando su cargo...

Opinión/Salvador Camarena (El Financiero) “Riobóo, Línea 12 y la Ministra Esquivel”

Una de las posibles causas de la indigestión gubernamental con el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** proviene de las relaciones políticas de su familia. Su esposo, José María Riobóo, es un antiguo contratista de Andrés Manuel López Obrador, y asesor no sólo del hoy Presidente, sino de la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum. A la **Ministra Esquivel** no se le debe juzgar por ser “la esposa de”. Las críticas que se le hagan deben centrarse en las dudas sobre la autoría de una tesis original allá en 1987, por su manejo de ese escándalo y por su desempeño profesional en términos generales.

Opinión/Eduardo Trujillo (El Universal) “Plagio de tesis y derechos de autor”

“¡Plagiar!” fue el reproche que hizo el poeta Marcial en contra de Fidentino, en la Roma del siglo I. Esto debido a que el segundo recitaba públicamente epigramas del primero, pero atribuyéndose su autoría. En consecuencia, Marcial se valió de la expresión “plagio” (que en esa época significaba “secuestro de esclavos”) para denunciar el robo de sus obras. A partir de entonces, se usa tal palabra cuando hay una indebida apropiación de la autoría de las creaciones ajenas. Veinte siglos después, ahora en México, se hace el mismo reproche a una **Ministra** en funciones, lo cual ha cimbrado a dos de las más importantes instituciones de nuestra vida democrática: la **SCJN** y la **UNAM**. Por eso, vale la pena entender qué es el plagio a la luz de los derechos de autor...

Opinión/Juan Ignacio Zavala (El Financiero) “Vicios públicos, ¿virtudes privadas?”

El plagio ha estado presente en profesiones que requieren creatividad e inventiva. En muchos lugares es castigado duramente. Sobre todo, en el caso de académicos, escritores, artistas que tienen una exigencia mayor en ese sentido, pues se trata de actividades en las que la creatividad y la originalidad son requisito fundamental y eje de su propia carrera. Hace algunos años el escritor y alto funcionario de cultura en la UNAM, Sealtiel Alatriste, fue denunciado como plagiario -precisamente por Guillermo Sheridan- y vio cómo su carrera como literato y servidor público caía en el abismo del desprestigio y la desgracia. Pagó caro las copias. En literatura, grandes escritores han sido acusados de plagio: José Saramago, Camilo José Cela -ambos premios Nobel-, Carlos Fuentes, Alfredo Bryce, Arturo Pérez Reverte. En el periodismo, cabe

recordar al reportero del *New York Times* Jason Blair, que fue cesado fulminantemente cuando fue descubierto con decenas de plagios. El caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** sigue siendo un asunto de escándalo mayor...

Opinión/Ana Paula Ordorica (*El Universal*) “Los impresentables se niegan a renunciar”

El caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** sigue dando de qué hablar. Aun cuando la universidad ha confirmado que plagió su tesis, con una coincidencia del 90 por ciento, ella sigue diciendo que no lo hizo... A éste solamente logran llegar once personas en el país en un mismo momento. Por ello el rigor y la exigencia de que quienes ocupen un lugar en la **Corte** sean intachables...

Opinión/Hiroshi Takahashi (*El Sol de México*) “Lo único que creo es que mi título de la UNAM vale menos”

¿Quién plagió a quién? Esa es la pregunta que ahora flota en el limbo, luego del anuncio del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, el viernes pasado... No obstante, con la información que se tiene hoy, no puede ni debe ignorarse el hecho de que existe una duda razonable sobre quién escribió primero la tesis... Por otro lado se encuentra el peritaje sobre el capitulado de la tesis, el cual comprobaría que fue entregado a la Universidad en diciembre de 1985 de manos de la entonces estudiante **Yasmín Esquivel Mossa**, quien afirma haber concluido el trabajo en abril de 1986, pero que a falta del requisito del Servicio Social, tuvo que suspender su examen profesional hasta 1987...

Opinión/Pancho Graue (24 Horas) “La UNAM y la Ley”

¡Qué difícil nos resulta a los mexicanos comprender a cabalidad en qué consiste el cumplimiento de la ley! Parecería que, en ciertas ocasiones, tenemos una preferencia por la venganza o la revancha antes que la observación estricta del “debido proceso” y garantizar que la ley se aplique con rigor e imparcialidad. En el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, el Presidente, perversamente, ha creado en la opinión pública una narrativa en contra de la UNAM -y específicamente del Rector Graue-. Pesa más el agravio que la ley. El Presidente evade confrontar a la **SCJN**, tiene en su agenda asuntos muy relevantes por resolver -la reforma electoral, entre otros- y por eso ha dirigido todos sus ataques hacia la UNAM, exigiendo que sea ésta la que tome la decisión que AMLO no se atreve a tomar, eso sería reconocer su error y el líder supremo de la 4T no se equivoca nunca...

Opinión/Kiosko (*El Universal*) “Rector que alcanza, gana”

El que dejó a más de uno con la boca abierta en Jalisco, nos cuentan, fue el rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, luego de salir en primer lugar en el ranking de rectores, o sea, en el cuadro de honor. Nos detallan que don Ricardo desplazó al segundo lugar al rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, a quien “le ha llovido en su milpita” con “la papa caliente” del caso *ministragate* por la tesis plagiada de la **Ministra de la Suprema Corte, Yazmín (sic) Esquivel**. Sin embargo, nos recuerdan que para don Ricardo no todo fue “miel sobre hojuelas”, pues el año pasado enfrentó varios rounds con el Gobierno del estado por el tema del presupuesto, pero le alcanzó para salir bien librado, con 53% de aprobación en la encuesta de evaluación. ¡Qué tal!

Opinión/Efrén Vázquez Esquivel (*Milenio Diario Monterrey-versión digital-*) “No se quiere ver el verdadero problema”

Trasladado el epicentro de la lucha por el poder político del Congreso de la Unión al alto **Tribunal de la Nación**, es decir, de las cámaras de Diputados y Senadores a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ahora dicha disputa, promovida por el PRIANRD, aparenta ser una lucha por la honestidad de los **juzgadores**. ¡Nada más falso! Se trata de una lucha para descarrilar la 4T, no para sacar a la **Ministra Esquivel de la SCJN**.

Opinión/Catón (*Reforma*) “Palabrería”

... El Presidente López tiene dos espadas. Con un ataca a quienes critican sus mentiras y equívocas acciones; con la otra defiende a... Claudia Sheinbaum, **Yasmín Esquivel** y Alejandro Gertz Manero. El

catálogo de dícteros que usa contra los que llama sus adversarios es tan variado y amplio como el del periquito de Alvarado. Palabras como “diálogo”, “acuerdos” y “concordia” le son desconocidas; no tiene otro lenguaje que el pugnazo, agresivo y polarizador, y con el mayor respeto les falta al respeto a sus opositores. ([Metro](#))

Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “La Ministra y el cable pelón”

A *Gilga* se le queman las habas por conocer cuál será la defensa de **Yasmín Esquivel**... A Gamés siempre le gustó aquel letrero en la tienda: “imitaciones auténticas”. Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil leyó en su periódico *El Universal*, en una nota de Otilia Carvajal, que la **Ministra** plagiaria **Yasmín Esquivel** obtendrá un espacio en la UNAM para exponer su alegato y defenderse por el robo descarado de su tesis de licenciatura.

Opinión/Miguel Dová (*Excélsior*) “Los placeres cotidianos”

... El pasado viernes, la anunciada comparecencia del rector de la UNAM, don Enrique Graue Wiechers, se quedó en muy pocas nueces para tanto ruido, con una cobardía de esperpento, y con un rollo bananero y sin sustancia, simplemente no dijo nada. Que siempre sí, que parece que sí es plagio lo de **Yasmín**, pero al final, que quién sabe, qué... pero que a ellos no les toca hacer nada y así durante un montón de minutos.

Opinión/Luis Soto (*El Independiente*) “Graue, que poca... dignidad”

En lugar de retirarle la patente de corso que la UNAM le otorgó a la **Ministra Yasmín Esquivel**, el rector Enrique Graue anunció que le dará a la señora un espacio para que pueda exponer sus argumentos por el plagio de su tesis. Hace apenas hace 15 días, la **Ministra** echaba pestes de la UNAM, “una institución que claramente ha perdido su autonomía y ha preferido plegarse a la ambición neoliberal de los enemigos de la patria.

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “El rector Graue en la encrucijada”

El rector Enrique Graue tomó una decisión que parece inusitada en el contexto de descomposición que se vive en el país: atenerse a lo que dice y mandata la legislación. El escándalo en torno al plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, agarró a la UNAM desprevenida y sin las herramientas suficientes para enfrentar la situación...

Opinión/Teoría de la Conspiración (*El Independiente*)

No pudo resultar mejor como ejemplo de nuestra idiosincrasia la iniciativa de un diputado de Morena para que después de 5 años el plagio quede sin efectos legales. Claro que esto se da en el contexto de la acusación que recibió la **Ministra Yasmín Esquivel**, a quien tratan de salvar a pesar de que la inmensa mayoría de la opinión pública se inclina por su culpabilidad en este caso...

Carta Abierta/Enrique Graue Rector Universidad Nacional Autónoma de México (*El Independiente*)

A puñaladas iguales castigos iguales. Decidí parafrasear el dicho popular para decirle que una de las bases de la democracia es la igualdad ante la ley y el castigo del delito debe ser igual. Me llamó la atención la enorme atención que usted le ha prestado a la acusación de plagio de tesis por parte de la dra. **Yasmín Esquivel**, sin duda que un factor esencial es que es **Ministra de la Suprema Corte de Justicia**. La respuesta de la UNAM tiene en este y otros casos similares, repercusiones éticas, jurídicas y políticas...

Dr. Samuel Schmidt

Ccp. Presidencia de la República

Ccp. Secretaría de Educación Pública

Ccp. Opinión Pública

SUBASTA DE BIENES MUEBLES

Convocatoria/Secretaría de Hacienda (*Excélsior*)

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Instituto), en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad que rigen el servicio público y con el fin de enajenar de forma económica,

eficaz, imparcial y transparente, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta a Martillo de Bienes Muebles con Sentido Social SMMSS No. 1/23, en adelante la “SUBASTA” y habilita para realizarse el día 4 de febrero de 2023, en la “Biblioteca de México”, Patio Octavio Paz, ubicado en Plaza de la Ciudadela No.4, Col. Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06040, en apego a las disposiciones sanitarias federales y locales...

Bienes objeto de la subasta

Los bienes objeto de la subasta se encuentran ubicados en los Estados de: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, y se componen en un total de 203 lotes, integrados por 306 registros y 285,642.29 bienes. Los bienes fueron transferidos al instituto por la Agencia Nacional de Aduanas de México, Centro Nacional de Control de Energía, Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), Fiscalía General de la República (antes PGR), Fiscalía General del Estado de Chiapas, IMSS Chiapas, IMSS Estado de México, **Poder Judicial de la Federación**, Procuraduría Federal del Consumidor, SAT-Comercio Exterior, SAT-Fisco Federal, **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, Tesorería de la Federación, y Tribunal Superior Agrario.

CASO FLORENCE CASSEZ

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Opiniones sobre García Luna y el debido proceso”

En la coyuntura del juicio a Genaro García Luna, el **Ministro Arturo Zaldívar** parece tener una opinión. El lunes recordó que se cumplieron 10 años de que la **Corte** ordenó la liberación de Florence Cassez. Y añadió: “No más montajes y fabricación de culpables”. ¿Será parte de su campaña para ser fiscal general de la República? En contraste, para el presidente de la Cámara baja, el panista Santiago Creel, hasta ahora en el juicio sólo ha habido dichos. De paso, criticó a López Obrador, pues sus opiniones “son temerarias, anticipadas, y está rompiendo con todas las reglas del debido proceso”.

TAMAULIPAS/INTEGRACIÓN DEL CONGRESO

Opinión/Se dice en la grilla (Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-)

Que mientras Sandra Luz García y Mireya González se declararon sin partido antes de ser expulsadas del PAN, Morena ya nombró a un nuevo secretario general del Congreso, el único dentro de la parcialidad azul que habló de la “revertida” por el control de la Jupoco (*sic*) fue Mon Marón, pues la queja ya se interpuso en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Viene más *show*.

DERECHOS HUMANOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS

Más de 12 millones de personas en México sufren depresión (Edomex Al Día)

En México más de 12 millones de personas sufren depresión; el país ocupa el lugar 16 con más casos en el mundo, lo que ha provocado que en los últimos tres años aumentaran los suicidios 24 por ciento. Ante estos datos, la senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz advirtió que se requiere un “cambio de pensamiento” en la manera de tratar este tipo de padecimientos, a través de la medicina ancestral y enteógena. La senadora del PVEM inauguró el “Foro intercultural de medicina enteógena” cuyo objetivo es abordar, desde la perspectiva científica, antropológica, legal e indígena, la importancia de dar vida a nuevos acuerdos para el respeto, legalidad y bioconservación de los saberes ancestrales, con el uso de plantas y hongos, para atender enfermedades mentales... En este sentido, hizo un llamado al **Poder Judicial** para que salvaguarde los derechos humanos de las comunidades indígenas, consagrados en la Constitución Política y los tratados suscritos por México.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CJF

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Carlos Alpizar... tuvo una audiencia con la **Ministra Presidenta Norma Lucía Piña**: fue despedido. Otro que... presentó su renuncia... fue el vocero, **César Castillejos...**

CASO JUAN COLLADO

Anulan a Collado proceso por fraude (Reforma)

Juan Collado no será procesado por el delito de fraude, por los trámites que realizó para desbloquear 76.5 millones de euros en sus cuentas bancarias en el Principado de Andorra. Un **Tribunal Federal** confirmó la cancelación del **proceso** al argumentar que ese delito sólo puede fincarse cuando existe una denuncia, víctima y monto, pero contra el abogado del ex Presidente Enrique Peña no la había... El otro **proceso** contra el que ganó un **amparo**, aunque sólo en primera instancia, es el que se instruye en el fuero común de Chihuahua por un peculado o desvío de 13.7 millones de pesos en agravio del Gobierno estatal. Está pendiente que un **Tribunal Colegiado** resuelva en definitiva este asunto.

CASO AYOTZINAPA

Definirán el viernes situación jurídica del mando policial involucrado en caso Iguala (La Jornada)

Un **juez federal** con sede en Tamaulipas definirá el próximo viernes la situación jurídica de Alejandro Tenescalco, ex supervisor de la policía municipal de Iguala, involucrado en el secuestro y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Tenescalco fue detenido en días pasados por personal del Instituto Nacional de Migración y puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) tras ser deportado por autoridades estadounidenses. En el primer reporte del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y en las carpetas del caso Iguala se menciona que Tenescalco fue uno de los elementos presentes en la barandilla de la comandancia de la cual fueron sustraídos entre 15 y 20 estudiantes, que luego fueron entregados a policías vinculados con *Guerreros Unidos*.

Amparan a ex funcionario de la extinta PGR por el caso Ayotzinapa (Edomex Al Día)

El **Tribunal Colegiado en Materia Penal** modificó la resolución del **Juzgado VIII de Distrito de Amparo en Materia Penal** que había sobreseído -cerrado- un **juicio de garantías**, y le concedió este recurso judicial al ex titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), Gualberto Ramírez Gutiérrez, quien tiene en su contra una **orden de aprehensión** en su contra por el presunto delito de desaparición forzada derivado del caso los 43 estudiantes de la escuela normal rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa en la localidad de Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014.

FINANCIAMIENTO AL FORO CIENTÍFICO Y CONSULTIVO

Conacyt podría ofrecer, al menos, una disculpa pública: José Franco (El Economista)

El pasado 13 de enero el **juez federal Gregorio Salazar Hernández**, resolvió dictar el sobreseimiento del **proceso penal** en favor de cinco de los 31 científicos investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) por delincuencia organizada, lavado de dinero y delitos de corrupción. Uno de ellos es el astrofísico José Franco, quien después de 16 meses de **proceso**, al igual que sus colegas, recibió **sentencia absolutoria**... En conversación con *El Economista* narra: “Fue un proceso largo, que se tenía que llevar de manera individual, cada uno de nosotros tuvimos que contratar abogados y hemos estado tratando de cerrar la carpeta desde que nos enteramos”.

LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

Militarizan el corazón de Cancún (El Sol de México)

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional desplegaron un operativo permanente sobre el bulevar Kukulcán donde se ubican los principales hoteles y centros comerciales de Cancún, luego

de los hechos violentos provocados por asociaciones de taxistas que rechazan la entrada en operación de Uber... El representante del gremio de taxistas señaló que el sindicato de concesionarios y operadores de taxis no tiene nada que ver con los bloqueos y que su lucha contra Uber es en el marco legal. Por su parte, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, informó que su Gobierno está trabajando con la Federación para emitir reglas de operación en las aplicaciones electrónicas de transporte, como Uber y Cabify, tras el fallo de la **Suprema Corte** que echó abajo lo dispuesto por un Tribunal local que prohibía a los trabajadores de estas aplicaciones dar servicio en ese estado.

Ley de Movilidad de Quintana Roo impide operar a Uber: C. Torres (El Economista)

CANCÚN, Quintana Roo.- La secretaria de Gobierno de Quintana Roo, Cristina Torres, confirmó que en tanto no se reforme la *Ley local de Movilidad*, Uber y otras plataformas digitales de transporte están al margen de la ley en el estado. La funcionaria explicó que el **Poder Judicial** aún no notifica a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Quintana Roo sobre el **amparo** concedido a Uber mediante el cual se declara **inconstitucional** la actual *Ley de Movilidad* del estado, por lo que se debe esperar a que se cumpla esa formalidad de ley para proceder a iniciar de manera oficial el proceso de reforma, convocando a mesas de trabajo con todos los involucrados en el tema.

Revocará Cancún concesión a taxis por los bloqueos y ataques a Uber (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

La presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Patricia Peralta, aseguró que ya está en proceso la revocación de algunas concesiones de socios del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo como consecuencia de los hechos violentos ocurridos en las últimas semanas contra conductores de Uber, aunado al bloqueo de la zona hotelera del lunes. "Ya están los procesos de algunas revocaciones de concesión, claro que sí. No queremos dar un número en específico porque luego entorpece las investigaciones", señaló en entrevista. Uber ganó un **amparo** en Cancún que le permite operar sin concesión; sin embargo, Peralta aclaró que el servicio tiene que entrar en un proceso de regularización para lo cual los diputados estatales tienen que hacer las adecuaciones correspondientes a la ley. ([La Jornada](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) "De fondos a fondo"

#Uber... Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, fue protagonista de la presión que en su momento, siendo edil de Benito Juárez, se ejerció contra Carlos Joaquín para dar marcha atrás a la decisión avalada por sendas resoluciones de la **SCJN**, que hoy encabeza la **Ministra Norma Piña**, que considera inconstitucionales leyes como la de movilidad del estado de Quintana Roo, para inhibir la entrada de Uber y la competencia de los servicios de transporte de pasajeros, cuyos precios son exagerados.

Opinión/Carlos Mota (El Heraldo de México) "Morena y los taxistas de Cancún"

Una de las últimas veces que fui a Cancún tuve el infortunio de toparme con un taxista mañoso. Al subir a su camioneta en el aeropuerto me dijo que su vehículo presentaba fallas, por lo que sólo podría sacarme de la zona federal para, en el estacionamiento de un Oxxo cercano, cambiarme a otro auto que me llevaría a mi hotel... Lo que han hecho los taxistas en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, es convertir un bien público en un bien privado; es decir, apropiarse de la concesión otorgada por el Gobierno para impedir la libre competencia. Como argumento señalan que las placas y permisos tienen un costo elevado. No obstante, la tecnología cambió todo en los últimos años y la plataforma Uber, que en México dirige Juan Pablo Eiroa, logró un viejo anhelo al obtener un triunfo legal de parte de un **Tribunal Colegiado** hace unos días, lo que le permitió abrir el servicio de transporte sin necesidad de placas especiales ni permisos municipales...

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) "Justicia en manos del jurado"

Después de tres años detenido en Estados Unidos, finalmente ha dado inicio el juicio en contra del ex secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna. Los procesos judiciales en Estados Unidos

son muy distintos a como se realizan en México. Siempre las fiscalías estadounidenses esperan que los detenidos se declaren culpables para que el juicio sea más sencillo y se obtenga información, si los acusados se acogen al programa de testigos protegidos. A cambio, los inculpados reciben penas menores y mejores condiciones de reclusión... En México, los **juicios** son muy distintos. En nuestro país no es un jurado quien dictamina, sino que la resolución la dicta un **juez** o una **jueza**, que no sólo deben ser expertos en la materia, sino que conocen cada uno de los casos que llevan, de lo contrario, sería un panel conformado por tres **jueces**. La crítica al sistema de justicia estadounidense se hace cuando un jurado, que no son expertos en la materia, son los que dictaminan la culpabilidad o no de un detenido. En México, con todo y que no es perfecto y que efectivamente se han dado casos de corrupción, el procedimiento y la **sentencia** son responsabilidad de personas especializadas en materia penal...

ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO/CASO GENARO GARCÍA LUNA

Implican a militares en narcoprotección (Reforma -espacio en primera plana-)

En el segundo día de comparecencia en la Corte del Distrito Este de Nueva York, Sergio Villarreal Barragán, "El Grande", reveló que elementos del Ejército también estaban coludidos con el *Cártel de Sinaloa* y ofrecían protección a cambio de dinero. El narcotraficante, que es el primer testigo que declara en el juicio contra el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, dijo que mandos militares y soldados impidieron, al menos en una ocasión, que Jesús Zambada García, "El Rey Zambada", fuera capturado... El siguiente testigo presentado por la fiscalía fue Tirso Martínez Sánchez, quien fue detenido en México en 2014 y **extraditado** a Estados Unidos.

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario -espacio en primera plana-) "Las tres hipótesis de López Obrador"

El viernes 20, por primera vez desde la detención de Genaro García Luna, el Presidente López Obrador... volvió a la carga: "Lo que sí nosotros vamos a procurar es recoger el dinero. Es más, hay un juicio, 700 millones de dólares en Florida. Y sus abogados plantearon que no tenía México por qué ir a litigar a allá, y un Juzgado en Florida nos dio la razón. Sí podemos y se está trabajando en eso..." ... El planteamiento de AMLO se basa en la perversa "investigación" de Santiago Nieto en la dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera sobre cuatro mil (no 14 mil) millones de pesos, a fin de acusar a GGL de "enriquecimiento ilícito". Se trata de contratos por equipos de seguridad con el extinto Cisen en el Gobierno *peñanietista* (dizque con dinero "desviado" por Miguel Ángel Osorio Chong), obtenidos en realidad por los empresarios Samuel y Alexis Weimer (padre e hijo, no García Luna)... En septiembre pasado, el ex secretario ganó el **amparo definitivo** de la **justicia federal** contra esa acusación...

Opinión/Omar Cepeda (El Financiero) "El juicio que podría cambiar a México"

El juicio a Genaro García Luna, en una Corte de Nueva York, supone, garantizará abrir las ventanas del pasado para esclarecer la complicidad entre el Estado mexicano y grupos del crimen organizado. Pero no sólo eso, también las oscuras estrategias que tejieron los Gobiernos de México y Estados Unidos para, supuestamente, perseguir los trasiegos de la droga... A diferencia del juicio del *Chapo* Guzmán, presunto aliado de García Luna y quien nadie dudó de su historial criminal, el del ex secretario de Seguridad vas más allá, ya que no sólo es contra un individuo criminal, sino contra un sistema en decadencia y la podredumbre del poder emanado de una elección popular, que logró penetrar en las diversas instituciones del Estado mexicano y en los tres niveles de Gobierno. Por eso, se ha despertado una gran expectativa mediática y social, porque pueden ir apareciendo nombres inesperados, o tan esperados como el de Felipe Calderón u otros ex Presidentes, ex secretarios de Estado, **jueces**, diputados, gobernadores, incluso **Ministros**, tanto de la parte mexicana, pero también estadounidenses. También podría pasar lo contrario, y que la contradicción de argumentos y evidencias perturbe las acusaciones y todo se caiga o sólo imputen a García Luna a una larga condena...

DELINCUENCIA ORGANIZADA/PROCESOS DE EXTRADICIÓN

El G-1 intenta probar que no es operador financiero de El Mayo (La Jornada)

Gerardo Soberanes Ortiz, *El G-1* -operador financiero de Ismael *El Mayo* Zambada, uno de los líderes del *cártel de Sinaloa*- solicitó duplicidad del plazo para que un **juez federal** con sede en Nayarit decida si es

vinculado a proceso por delincuencia organizada, contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Luego de permanecer tres días en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), Soberanes Ortiz fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número tres, en Tamaulipas, y durante la **audiencia inicial** un **juez federal** decretó legal su detención.

Llevaba 238 migrantes en un tráiler (Basta!)

CHAPA DE CORZO, Chiapas.- Un **juez de Control federal** vinculó a proceso a un sujeto identificado como German “N”, luego de haber transportado a 238 migrantes dentro de un tractocamión en Chiapas. La mayoría era de origen guatemalteco. La Fiscalía General de la República (FGR) acusó a Germán “N” por el delito de transporte de extranjeros por territorio nacional con el fin de obtener un lucro económico, con la agravante de poner en riesgo la vida y salud de los sujetos.

En marzo, fecha límite para que Corte de Columbia requiera a Ovidio Guzmán (Diario Imagen)

El plazo límite para que el Departamento de Estado de Estados Unidos presente la solicitud formal de extradición a ese país de Ovidio Guzmán López, “El Ratón”, será el próximo 5 de marzo, determina un **juez federal** del Estado de México. Aunque se sabe que el hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán es requerido por una Corte de Distrito de Columbia, el Departamento de Estado de Estados Unidos no ha entregado al Gobierno mexicano el expediente de petición oficial. El **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en Almoloya de Juárez (Altiplano)** en funciones de **juez de Control**, determinó que “el 5 de marzo de 2023, vence el plazo para que el Estado requirente formule la petición formal respectiva”. ([El Independiente](#)) ([Unomásuno - versión digital-](#))

Opinión/Carlos Ramírez (El Independiente) “Juicio contra Genaro, choro mareador; sólo de y para EU”

Los que esperan revelaciones en el caso García Luna que conduzcan a persecuciones penales formales contra ex Presidentes de México y algunos otros funcionarios podrían quedar decepcionados porque el juicio contra el secretario de Seguridad Pública calderonista no responderá a los intereses del Presidente de México ni a los de la oposición o de la sociedad, sino que se trata de un proceso judicial que responde sólo a los intereses de Estados Unidos... Los juicios contra capos mexicanos en Estados Unidos no han modificado ni un milímetro la estructura y organización de los carteles en México y en EU. Ahora mismo, el operador de la producción y tráfico de fentanilo a EU, Ovidio Guzmán López, está preso en México, pero ahora sabemos que ni siquiera hay una solicitud formal de **extradición** ni tampoco orden de arresto en contra de Ovidio Guzmán López, al grado de que pudiera darse el caso que de Washington no llegue la formalización de la **extradición** y Ovidio tenga que ser liberado por segunda vez...

BLOQUEO DE CUENTAS

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) “Fraudulento “experto””

En el mundo financiero es motivo de crítica el penoso despliegue que, Francisco Javier Reyes de la Campa realiza a nivel mediático, y es que las últimas semanas se ha dedicado a promocionar el desempeño y alcance de las Fintech al identificarse como “experto en la materia”... Si usted recuerda, el 4 de junio del 2022 Reyes de la Campa, fue detenido en la CDMX como parte de las investigaciones por la demanda emprendida por su ex socio Moisés Cosío Espinosa; sin embargo, a tan sólo una semana de permanecer en el reclusorio salió en libertad bajó la orden de presentación periódica a la Unidad de Medidas Cautelares. En agosto del 2022, el ex banquero logró que el **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, confirmara el **amparo** conseguido en marzo de ese mismo año para que la Unidad de Inteligencia Financiera revocara el acuerdo que mantenía a Javier Reyes de la Campa en la lista de personas bloqueadas y para que dejara sin efectos la congelación de sus cuentas bancarias...

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE TERRITORIO Y RECURSOS AMBIENTALES

Opinión/Abel Barrera Hernández (*La Jornada*) “Ricardo y Antonio, defensores del territorio”

A Ricardo le debo la vida. Él me ayudó a salir del pueblo cuando asesinaron a mi hermano Juan Vázquez Guzmán. Iba seguido a la casa en San Sebastián Bachajón. Eran años difíciles, cuando la defensa de las cascadas de Agua Azul estaba al rojo vivo. Mi hermano como líder del movimiento encontró en Ricardo a su mejor amigo y a un excelente defensor del territorio... La lucha de Ricardo lo llevó a Juchitán, Oaxaca, donde interpuso un **amparo colectivo** contra el megaproyecto Eólica del Sur. Fue un recurso efectivo que contribuyó a fortalecer la lucha de las comunidades del Istmo en la defensa de su territorio. Se solidarizó con los ejidatarios de San Salvador Atenco que lucharon con gran ahínco para impedir la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México...

SUSTRACCIÓN ILEGAL DE COMBUSTIBLE

Opinión/Armando Salinas Torre (*Excélsior*) “Preparando el cambio”

... El pasado 20 de enero, desde Palacio Nacional se acusaba a una **jueza** de liberar a un propietario de un predio en el que se detectó la extracción ilícita de gasolina. Se utiliza a los medios de comunicación para desviar la atención de la verdadera responsabilidad de investigar los delitos con profesionalismo y no sólo denunciar con presunciones. Si el Gobierno federal no está de acuerdo con la resolución judicial tiene a su disposición el medio de impugnación con pruebas y argumentos para controvertir la resolución y debe ser resuelto por el órgano jurisdiccional conforme a la ley, no mediante chantajes y amenazas mediáticas desde el poder, ni mucho menos desacreditar al **Poder Judicial** en general...

VIOLENCIA DE GÉNERO/CASO MARÍA ELENA RÍOS

Su agresor, Vera Carrizal obtiene amparo (*La Razón de México*)

Maribel Pérez Santaella, integrante de la defensa de Juan Antonio Vera Carrizal, el agresor de la saxofonista María Elena Ríos, informó ayer que su cliente obtuvo un **amparo de la justicia federal** para que pueda continuar su proceso bajo prisión domiciliaria. La litigante indicó que, con esta resolución, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca (SSPCO) tiene un plazo de 24 horas para cumplir con la instrucción del juez penal de la causa, el cual modificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada por la de prisión domiciliaria. La abogada advirtió que, si no se cumple con la sentencia, se dará vista a la Fiscalía General de la República para que inicie una carpeta de investigación y sancione a quien corresponda por el delito de desacato.

Hay línea para que mi agresor quede libre: María Elena (*El Universal -espacio en primera plana-*)

OAXACA, Oaxaca.- María Elena Ríos, quien fue víctima de un ataque con ácido en 2019, considera que “hay línea” para que el presunto autor intelectual de su ataque, el ex diputado priista Juan Vera Carrizal, salga de prisión. En entrevista con este diario, señala irregularidades en torno a la audiencia en la que un juez decidió cambiar la medida cautelar de su atacante, de prisión preventiva a prisión domiciliaria, y asegura que le están negando el derecho a la impugnación... Tras la resolución del juez Teódulo Pacheco Pacheco, lo que sigue en el caso para María Elena es interponer un recurso de impugnación, que tendrá que resolver una Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca (TSJO).

Ríos pide salida de jueces por liberar a agresor (*Excélsior*)

Acompañada de legisladoras federales del PRD, PAN y PRI, María Elena Ríos Ortiz, sobreviviente de intento de feminicidio, exigió la renuncia del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Eduardo Pinacho y del juez Teódulo Pacheco, por la sentencia de prisión domiciliaria en favor de su agresor intelectual, Juan Vera Carrizal.

“Decisión del juez es una degradación de la justicia” (*El Universal*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “degradación de la justicia” y “un mal ejemplo” que el juez Teódulo Pacheco Pacheco le haya otorgado prisión preventiva al presunto autor intelectual del intento de feminicidio de la saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos. “Ya se está viendo, hoy se trató, junto con otros casos, este lamentable asunto. Se trata de un juez de Oaxaca, vamos a decir del fuero común,

que otorga esta libertad para que el culpable del delito cometido a la saxofonista se vaya a su casa y que allá continúe el juicio”.

Ofrecen protección a saxofonista agredida (El Sol de México)

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, ofreció protección a la saxofonista María Elena Ríos, a quien le quemaron el rostro con ácido en septiembre de 2019. Esto, luego que la propia víctima denunció en redes sociales que un juez determinó que el autor intelectual de su agresión, el ex diputado priista Juan Antonio Vera, enfrentaría su proceso en prisión domiciliaria. “Sí, vamos a darle la protección, pero primero vamos a platicar con ella, ella nos dirá qué tipo de protección y de qué manera trabajaremos con ella”, dijo el gobernador Jara luego de salir de una reunión en Palacio Nacional.

Opinión/A la sombra (El Sol de México)

Dicen los enterados que la joven saxofonista oaxaqueña, María Elena Ríos, víctima de feminicidio en grado de tentativa, por agresión con ácido, sigue sufriendo la impunidad que brinda el Gobierno de México. Sobretodo, si el ofensor es parte de la política de cualquier pueblo de esta nación, es decir, si son considerados por encima del pueblo bueno por tener influencias entre la élite de ciertas sociedades aisladas de la civilización. Ríos exige la renuncia del magistrado presidente del Tribunal de Justicia de Oaxaca, Eduardo Pinacho Sánchez e iniciar una carpeta de investigación contra el juez Teódulo Pacheco Pacheco por ser cómplice de sus agresores. Básicamente, porque lo apoyan a pesar de las pruebas en su contra. “No quiero que Juan Antonio Vera Carrizal salga, y no por un capricho como dicen sus campañas incoherentes mediáticas que suele pagar, se trata de un feminicidio y la **Suprema Corte de Justicia** no me va a dejar mentir, él no estaba en prisión preventiva oficiosa, él se le procesó dos veces más, porque no entiende que es un feminicidio”, dice la mujer que asegura que le rociaron ácido por una orden de este político local. Tiene miedo, llora en entrevistas, mientras las abogadas y abogados de este personaje impresentable, como Maribel Pérez Santaella, dicen que está libre de culpa y que está enfermo y debe salir.

Opinión/Claudia Corichi (El Sol de México) “El calvario de María Elena”

El 9 de septiembre de 2019 María Elena Ríos fue víctima de un ataque atroz en Huajuapan. A su rostro y cuerpo le fue arrojada una cubeta con ácido que le provocaron serias lesiones y quemaduras que le mantuvieron durante medio año en el hospital. Una vez que se recuperó parcialmente, inició un largo y doloroso tratamiento. Al mismo tiempo comenzó una admirable y tenaz lucha por justicia exigiendo la detención y castigo de sus agresores... en abril de 2020 el autor intelectual se entregó. Juan Antonio Vera Carrizal estuvo detenido sin haber recibido sentencia y este sábado un juez (a quien la víctima acusó de indolencia y maltrato) le otorgó de manera absurda la medida de prisión domiciliaria en la misma demarcación que la víctima. Por eso la exigencia de los colectivos, de que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial investigue al juez Teódulo Pacheco...

COMBATE A LA DELINCUENCIA/COMBATE A LA IMPUNIDAD

Alertan alza de 11 delitos durante sexenio de AMLO (El Economista)

La promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de pacificar al país, ha sido superada por la realidad, pues a cuatro años de la llegada de su Gobierno, la tasa de 11 delitos ha alcanzado su máximo histórico, alertó el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC). Durante la presentación del informe “Cuatro años perdidos en materia de seguridad”, Francisco Rivas, director general del ONG, sostuvo que al observar el escenario delictivo del país se puede entender que “la seguridad está literalmente detenida con alfileres”... En seguridad pública se han llevado a cabo diversas reformas del marco jurídico teóricamente relevantes. Sin embargo, se advierte que los resultados han sido mínimos o nulos en algunos rubros. Aunque el Gobierno federal prometió acabar con la impunidad, no ha generado herramientas jurídicas adecuadas para cumplirlo. Al tiempo que existe una emergencia y consolidación de la violencia de género, pues se acentuaron los casos de violencia extrema, en particular, de los feminicidios. Mismo caso para los homicidios contra actores sociales relevantes tales como periodistas, defensores ambientales

y de derechos humanos, ministros de culto, policías, funcionarios del **sistema de justicia penal**, personal militar, entre otros.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

[Nuevo plan de estudios \(La Crónica de Hoy\)](#)

En principio, el nuevo plan de estudios se probaría en 960 escuelas durante una prueba piloto a partir de octubre de 2022. Sin embargo, esta prueba fue detenida con un **amparo** promovido por la organización Educación con Rumbo debido a la falta de claridad sobre el contenido, las asignaturas, o las evaluaciones, y, sobre todo, sin la capacitación a los maestros que lo implementarían. A pesar de esto, la SEP afirma que el nuevo plan de estudios se aplicará de forma generalizada en el próximo ciclo escolar 2023-2024. Por ello, dedicó la primera semana de enero al Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes, donde se les instruyó sobre su nuevo rol con documentos preliminares y falta de ejemplos aplicados sobre cómo adecuar su forma de enseñanza.

PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULAR DE CEDHJ

[CEDHJ centra labor en firmar convenios \(El Financiero\)](#)

Desde que llegó Luz del Carmen Godínez González a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el organismo ha apostado más por firmar convenios que por emitir recomendaciones. Godínez González llegó a la presidencia de la CEDHJ el 2 de agosto de 2022 en medio de diversas críticas por su nombramiento. Incluso, organizaciones civiles interpusieron dos **amparos** en contra del proceso y la designación, ya que consideraron que los diputados no eligieron al mejor perfil y se apegaron al principio de cuotas y cuates. En ambos **amparos** se negó una **suspensión**, por lo que los promoventes recurrieron a **Tribunales**.

ACCESO A BECAS DEPORTIVAS

[Toman represalias con deportistas](#)

La clavadista de altura Adriana Jiménez sentó un precedente al ser la primera deportista en obtener, en noviembre de 2019, una **suspensión provisional**, por el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX**, para que se le pagara su beca sin haber recibido la carta compromiso de 2019. Jiménez denunció en junio de ese año en redes sociales que la Conade no le había depositado su beca desde enero. Días después, la Federación Mexicana de Natación, presidida por Kiril Todorov, aliado de Guevara, emitió un comunicado informando desconocer los registros de la deportista para solicitar apoyo económico a la Conade.

DERECHO DE ACCESO AL AGUA/ADEUDO CON LA CFE

[CFE no podrá cortar el agua a Ecatepec \(Basta!\)](#)

Un **Juzgado Federal en Materia de Amparo** otorgó una **suspensión definitiva** en favor del organismo Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE), a fin de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no suspenda el suministro de energía eléctrica a instalaciones hidráulicas del organismo, ante el adeudo histórico que tiene el organismo. Este **amparo** incluye 150 pozos de agua, tanques, plantas de rebombeo y cárcamos, informó el presidente municipal Fernando Vilchis Contreras. Mencionó que luego de la resolución, la CFE no podrá cortar el suministro de energía a instalaciones hidráulicas de Ecatepec, como medida de presión para el pago de adeudos por consumo de energía eléctrica, lo que da seguridad y certeza a la ciudadanía, sobre todo en cuanto al derecho humano del abastecimiento de agua potable.

AMPARO CONTRA DESPOJO

[Opinión/Redes de Poder MTY \(Reporte Índigo\) “Mala jugada de Arce”](#)

Pedro Arce Jardón, encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia, evidencia su falta de respeto a los ordenamientos judiciales, específicamente al **amparo** con el que cuentan los habitantes del Ejido San Nicolás, quienes tras lo sucedido mostraron su músculo. Los ejidatarios protestaron frente a la Fiscalía y al Palacio de Gobierno por el despojo de sus terrenos, donde fueron desplegadas alrededor de 75 patrullas

de la Agencia Estatal de Investigaciones y de la Policía estatal. Sin duda, esta se trata de una acción completamente fuera de la legalidad en contra los ciudadanos, en su mayoría personas de la tercera edad, pues los elementos hasta utilizaron armas largas para amedrentarlos...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Presume fiscal local captura de servidores (Reforma)

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, afirmó durante su Tercer Informe de labores que en su gestión han detenido al mayor número de ex funcionarios por posibles delitos. "En ningún estado del país se ha investigado, obtenido **órdenes de aprehensión** y vinculado a proceso a tantos ex servidores públicos", dijo. Ha habido diputados aprehendidos por enriquecimiento ilícito, dirigentes partidistas por explotación sexual de mujeres, secretarios que han desviado recursos, directores generales que hicieron un uso indebido de atribuciones y tráfico de influencias y otros por espionaje, abundó.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ELECCIÓN DE CONSEJEROS

[**Diputados piden al TEPJF "sugerencias" para acatar fallo sobre consejeros electorales \(La Jornada\)**](#)

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados continúa entrampada en cómo acatar la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que ordenó modificar la convocatoria para elegir cuatro consejeros electorales, proceso detenido desde diciembre. Los coordinadores parlamentarios se fijaron como límite el primero de febrero para emitir un acuerdo político y una interpretación jurídica de la sentencia, y ayer enviaron una invitación a los magistrados electorales para que, en una reunión al día siguiente, sugieran a los diputados cómo acatar la sentencia. Por tercera vez consecutiva desde que el **Tribunal** emitió su resolución, la Jucopo abordó ayer el tema; al final del encuentro, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, dijo que se volvió a abrir un periodo de reflexión para definir qué tipo de documento legislativo se presentará al Pleno... Por otra parte, el presidente de la Cámara, Santiago Creel (PAN), informó que las bancadas de Va por México presentarán este miércoles una **acción de inconstitucionalidad** contra las leyes *General de Comunicación y Orgánica de la Administración Pública*, porque las nuevas reglas favorecen las campañas anticipadas de las *corcholatas*, así como la intervención de los funcionarios en las elecciones.

[**Busca Jucopo revisar cambio en elección de consejeros \(El Universal\)**](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que en el interior de ese órgano legislativo se avaló un acuerdo para citar, de manera formal, a los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** a fin de procesar de manera conjunta la sentencia por la que se solicitó modificar la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Se trata, dijo el legislador morenista, de una invitación cordial, a fin de acatar la resolución, "pero respetando para la soberanía de la propia Cámara de Diputados y la **División de Poderes**". [\(24 Horas\)](#) [\(Ovaciones\)](#)

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/VETO DE DIFUSIÓN CON FINES POLÍTICOS

[**INE prohíbe a Morena difusión de carta de trato parejo a "corcholatas". \(El Financiero -espacio en primera plana\)**](#)

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, tendrá que abstenerse de difundir la carta que envió a gobernadores para que hagan eventos con las *corcholatas* presidenciables, documento en el que formalmente se incluyó a Ricardo Monreal como aspirante. El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de su Comisión de Quejas, ordenó dicha medida tras una queja del PAN y PRD... Los integrantes de la comisión indicaron que, sobre el presunto uso de recursos públicos de la Secretaría de Gobernación, dado que ahí se realizó el encuentro, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** tendrá que intervenir. [\(El Heraldo de México -espacio en primera plana\)](#) [\(Excélsior\)](#) [\(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana\)](#)

[**Oposición arrecia la guerra de quejas contra Morena. \(El Universal\)**](#)

Los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena han sido denunciados en 44 ocasiones desde que inició el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ante el INE por presuntas violaciones a la *Ley Electoral* como actos anticipados de precampaña, pinta de bardas o participación en actos de apoyo a otros aspirantes a distintos cargos de elección popular. Los partidos de oposición denuncian esas conductas ante el INE e institutos locales, a fin de que apliquen medidas cautelares, que es para lo único que tienen facultades. Las medidas pueden ser desde bajar publicaciones en redes sociales, deslindarse públicamente de actos de terceras personas y abstenerse de repetirlas... Pese a que en un inicio se había ordenado medidas cautelares contra Ebrard Casaubon, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinó que no eran procedentes, ya que asistió al evento en Coahuila para atender la agenda de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Desdeñan a Tribunal (Reforma)

Durante la sesión extraordinaria de ayer en el Congreso de Hidalgo, diputados de Morena colocaron en sus curules muñecos con la imagen del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en desafío al **Tribunal Electoral**, que prohibió al partido hacer campaña con la figura presidencial.

AMLO y Mauricio Vila supervisaron avance de la candidatura del gobernador de Yucatán (El Independiente)

Se confirma lo publicado por Carlos Ramírez en su *Indicador Político* del pasado 12 de enero, columna en la que se afirmó que “Mauricio Vila Dosal hará su presentación formal como la primera y más importante *corcholata* presidencial panista del Presidente López Obrador para el 2024, avalado por su alianza con la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, la principal precandidata de Morena”... Cabe mencionar que lo que ha hecho Mauricio Vila en el marco de su informe de Gobierno, puede caer en el supuesto de un acto anticipado campaña con base en los artículos 443 y 445 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe)*, los cuales señalan que constituyen infracciones de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, entre otras, la realización anticipada de actos de precampaña y de campaña; la **jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, señala que “cuando el contenido de la propaganda de precampaña exceda el ámbito del proceso interno del partido político del que se trate, será susceptible de configurar actos anticipados de campaña”. ([El Independiente](#))

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “Uppercut”

La desesperación por no ser aplastadas entre ellas mismas, las *corcholatas* están pisoteando franca y de manera abierta la *Ley Electoral*. Se adelantó en este espacio que el INE iba a actuar en contra del comunicado emitido y no desmentido por la dirigencia de Mario Delgado en Morena por ser una afrenta de actos anticipados al pedir piso parejo y buen trato a todos los aspirantes a la Presidencia del país. Ayer la Comisión de Quejas confirmó que contraviene disposiciones constitucionales. Apenas se meten en una cuando cada una de las *corcholatas* se vuelan la barda como Santiago Nieto, quien siendo fiscal interno de Hidalgo promueve la campaña de Marcelo Ebrard en esa y otras entidades. El **Tribunal Electoral** acumulará una cantidad de trabajo inédita.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Exigen que Layda cumpla sanción (Excélsior)

Legisladores del PRI solicitaron a la Fiscalía General de la República (FGR) que garantice el cumplimiento de la sentencia vinculada a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, acusada de violencia de género por señalamientos contra diputadas priistas. Mediante un punto de acuerdo, los diputados Jacqueline Hinojosa, Sue Ellen Bernal, Sayonara Vargas y Marco Antonio Mendoza pidieron que la gobernadora obedezca la resolución emitida por el **Tribunal Electoral** para que elimine todas las publicaciones del Gobierno del estado en las que se difunde el mensaje que afecta los derechos de las legisladoras y pida disculpas en su cuenta de *Twitter*.

Opinión/Salvador García Soto (El Universal) “Layda Sansores: la espía que resultó espiada”

Dice el viejo refrán que “el que a hierro mata a hierro muere” y Layda Sansores, que ha dedicado gran parte del año y cuatro meses que lleva despachando en el Gobierno de Campeche a espiar ilegalmente a sus adversarios y a difundir conversaciones privadas, audios y mensajes de *WhatsApp* de varios personajes públicos, ahora le tocó ser espiada en sus comunicaciones personales. Ayer se difundieron conversaciones de la mandataria, en las que intercambia mensajes con varios de sus colaboradores y con su sobrino, Gerardo Sánchez, exhibiendo no sólo el estilo burdo y rudimentario de la morenista, sino también pugnas en su gabinete, diferencias con su fiscal Renato Sales y hasta su desprecio por la prensa, a la que ordena “darle más dulces”... Más allá de que se trate de Karma o de una venganza por espiar a sus adversarios, el espionaje contra Layda Sansores confirma los delitos en que ha incurrido la gobernadora de Campeche que está sumida en una serie de ilegalidades graves: un centro de espionaje ilegal sustraído al Gobierno federal, decenas de suspensiones de **jueces federales** que ha violado al publicar escuchas ilegales, la

disculpa pública que por violencia de género tenía que dar, por mandato del **TEPJF**, a todas las diputadas priistas que acusó de prostituirse y no lo hizo, o el broncón que se va a meter con *WhatsApp* y las autoridades de los EU, ahora que se sabe que rompió la encriptación de la plataforma con un sistema de fabricación israelí.

SHEINBAUM/VIOLENCIA POLÍTICA E INSTITUCIONAL

[Claudia Sheinbaum impugna sanción en TEPJF por acusaciones de violencia política \(Unomásuno\)](#)

Los desacuerdos y los enfrentamientos de la política y las autoridades electorales no tienen tregua. Ahora es la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, quienes mantienen una cerrada lucha y una defensa a ultranza en **Tribunales** por lo que tiene que ver con la campaña "traidores a la patria", que ha estado dirigida a diputados federales de oposición por haber votado en contra de la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Se informó que por medio de su representante, Adrián Chávez Dozal, Claudia Sheinbaum interpuso un recurso de revisión ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para echar abajo una sanción que le habían impuesto por violencia política e institucional derivada de la campaña "Traidores a la patria". El documento fue turnado al **magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**, por tratarse de un medio de impugnación vinculado con el expediente SUP-REP-7/2023, turnado a la misma ponencia.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA

[Vendrá al Edomex el cambio verdadero con la morenista Delfina Gómez: Carlos Trujillo Anell \(Diario Imagen\)](#)

Naucalpan, Estado de México.- Con la maestra Delfina Gómez llegará el cambio verdadero en el Estado de México. Miles y miles de mexiquenses, están en favor de acabar, de una vez por todas, con Gobiernos ineficaces y corruptos que han gobernado y dañado a la población. Aseguró en entrevista el segundo síndico municipal de Morena, Carlos Trujillo Anell, luego de reiterar que "el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvieron que la maestra (Delfina Gómez) no cometió ningún delito con respecto al descuento a trabajadores de Texcoco; sin embargo, el PRI pretende usar dicho tema como parte de su guerra sucia", dijo.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

García Luna y Ejército eligieron a qué cártel apoyar, dice testigo

BROOKLYN, NY.- En el segundo día de testimonios en el juicio contra el ex secretario de seguridad Genaro García Luna, Sergio Villarreal, *El Grande*, reveló que en la lucha entre el *Cártel de Sinaloa y los Beltrán Leyva* el Ejército Mexicano y la desaparecida AFI escogieron a qué bando apoyar. ([El Universal](#))

Se justifica *El Grande* de falta de evidencias: “no fue el trato”

Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*, aseguró que no forma parte de su “acuerdo” con el Gobierno de Estados Unidos presentar videos, fotografías, audios o documentos que comprueben el vínculo de Genaro García Luna con el *cártel de Sinaloa*. ([Milenio Diario](#))

Ordenó el capo Beltrán Leyva secuestro exprés de García Luna

Un secuestro exprés del entonces secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y pagos millonarios mensuales del *cártel de Sinaloa* durante nueve años, fueron maneras con las que líderes de esa organización criminal establecían quién mandaba en México, según declaraciones del primer testigo de los fiscales en el juicio en Estados Unidos al ex supremo policía antinarcóticos. ([La Jornada](#))

México busca recuperar 700 mdd; Beltrán Leyva secuestró a García Luna

México litiga 700 millones de dólares que Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad, debe a México por actos ilegales, informó el Presidente AMLO en su conferencia. ([El Financiero](#))

Labastida dice que el PRI “va hacia la muerte” con Moreno a la cabeza

El PRI “va hacia la muerte” con la dirigencia encabezada por Alejandro Moreno, quien “es impresentable, no es confiable, no tiene principios, ni palabra” y sólo utiliza al partido para “no acabar en la cárcel”, acusó el ex candidato presidencial del tricolor Francisco Labastida Ochoa. ([El Financiero](#))

Exhibe SRE a senadores turistas

El senador Raúl Paz Alonso y las senadoras Geovanna Bañuelos y Sasil de León, quienes viajaron a Egipto con viáticos pagados con el dinero de los mexicanos, fueron notificados por la SRE que no estaban acreditados para participar en la COP27, un mes antes de que iniciara el encuentro, del 6 al 18 de noviembre. ([Reforma](#))

Duarte en Aduanas: ganó más que AMLO y le robaron avioneta

La gestión de Horacio Duarte Olivares al frente de la ANAM estuvo marcada por los altos sueldos que percibieron sus principales directivos y la ineficacia para resguardar los bienes decomisados. ([La Razón de México](#))

En niveles máximos, 11 delitos y aumentan 17% crímenes atroces

El Observatorio Nacional Ciudadano aseguró que el 2022 cerró con un “desastre” en seguridad, ya que se alcanzaron indicadores históricos de extorsiones, narcomenudeo, trata de personas, violaciones, violencia familiar y otros que atentan contra la vida, la integridad y la libertad personal. ([La Razón de México](#))

Godoy: opera en la capital grupo criminal de ex altos funcionarios

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, informó que la presentación de denuncias dejaron al descubierto la existencia de un “grupo criminal”, formado por altos funcionarios de Gobiernos anteriores, destinado a sustraer miles de millones de dinero público, lo que, aseguró, “no es un hecho aislado o que pudiera realizarse sin el consentimiento o participación de las más altas autoridades”. ([La Jornada](#))

Reducen muertes de mujeres

El número de muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México se redujo en un 16% desde la declaratoria de Alerta de Género emitida por el Gobierno capitalino en 2019, informó la titular de la FGJ local, Ernestina Godoy. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Inflación rompe tendencia a la baja y sube hasta 7.94%

Por increíble que parezca, el precio de los tacos, tortas y comida corrida hizo que la inflación en México tuviera un nuevo repunte, en detrimento del bolsillo y la capacidad de compra de millones de familias. El INEGI informó que la tasa anual de inflación repuntó a 7.94% al cierre de la primera quincena de enero de 2023, cifra superior al 7.82% que se había observado en diciembre pasado. ([Publimetro](#))

Difícil, que inflación baje más rápido: expertos

Una cuesta de enero más complicada de lo esperado revela lo difícil que será consolidar una clara tendencia a la baja de la inflación en México, al menos en los primeros tres meses del año, advirtieron especialistas consultados por *El Universal*. ([El Universal](#))

A 45% de mexicanos con empleo su salario no les permite superar la pobreza

El 45% de los mexicanos con un empleo formal carece de un salario que les permita superar la pobreza, el equivalente para comprar dos canastas básicas y satisfacer la línea de bienestar familiar. ([La Crónica de Hoy](#))

Pemex prepara nueva colocación de bonos

Pemex emitirá bonos en las próximas semanas, probablemente por 2 mil millones de dólares y necesitará salir al mercado antes de un periodo de restricción que comenzará el 12 de febrero, para pagar los vencimientos que expiran en el primer trimestre del año, según personas familiarizadas con la situación. ([El Financiero](#))

AMLO niega dar más plazo; en marzo estaría el decreto

El Presidente AMLO respondió a las empresas cargueras que solicitaron un plazo más largo para mudar sus operaciones al AIFA, y dijo que en el fondo lo que quieren es esperar a que concluya su Gobierno, por lo que el decreto podría entrar en vigor en marzo. ([El Financiero](#))

AMLO rechaza participar en la moneda común que preparan Argentina y Brasil; en la Cumbre de la CELAC, Boric y Petro se desmarcan de las dictaduras de Cuba, Nicaragua y Venezuela

El Presidente AMLO rechaza propuesta de moneda común latinoamericana. Su ausencia en la cumbre CELAC en Argentina degrada al país a mero observador. ([La Crónica de Hoy](#))

INTERNACIONAL

México propone frente para pedir liberación de Castillo

México busca que la CELAC condene el encarcelamiento del ex Presidente de Perú, Pedro Castillo. ([Excélsior](#))

En CELAC, países chocan por tema peruano

BUENOS AIRES, Argentina.- Los 33 países que forman la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños realizaron ayer su cumbre en la que abogaron por la integración regional. Sin embargo, la crisis peruana, así como los casos de Venezuela y Nicaragua, exhibieron fracturas. ([El Universal](#))

CELAC llama a una mayor integración regional

Bajo el llamado a una mayor integración regional, para dejar de lado las diferencias ideológicas, no abandonar a Perú y defender la democracia de la extrema derecha, la CELAC celebró ayer en Buenos Aires su séptima cumbre, marcada por el regreso de Brasil. ([El Heraldo de México](#))

Perú continúa en llamas

La “gran marcha nacional”, convocada para exigir la renuncia de la Mandataria Dina Boluarte, desencadenó ayer enfrentamientos entre cientos de manifestantes y agentes de la Policía Nacional en calles y plazas del centro histórico de Lima. ([Diario de México](#))

Sí abordé con Biden el caso Assange: AMLO

En la reunión que sostuvo con el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en su visita a México, el Presidente AMLO confirmó que dialogó con el estadounidense sobre el caso de Julian Assange, editor y fundador de WikiLeaks, detenido en Reino Unido tras una acusación del país vecino del norte por espionaje, y con una petición de extradición para afrontar dicho cargo. ([La Jornada](#))

Alemania avala envío de los “tanques más poderosos” a Ucrania

El canciller federal alemán, Olaf Scholz, decidió enviar tanques *Leopard 2* a Ucrania y permitir que otros países, como Polonia, hagan lo mismo, informaron la revista *Der Spiegel* y el canal alemán NTV. ([La Jornada](#))

Estados Unidos demanda a Google

El Departamento de Justicia de Estados Unidos demandó ayer a *Google* por su dominio en el mercado de la publicidad en línea, iniciando una nueva batalla legal contra el gigante tecnológico con sede en California. ([Excélsior](#))

Demandan a Biden por política migratoria

Veinte estados con fiscales generales republicanos demandaron ayer al Gobierno estadounidense del Presidente Joe Biden por un importante cambio en la política de migración que deportaría a más indocumentados a México, pero permitiría la entrada legal de 360 mil personas al año procedentes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela. ([Reforma](#))

Empleados de tecnología protestan por reforma judicial de Netanyahu

Unos mil empleados del sector tecnológico, un motor importante de la economía de Israel, protestaron ayer con bloqueos de calles en diversas ciudades del país en protesta por los polémicos planes del Gobierno ultraderechista de reformar el sistema judicial, lo que, según los manifestantes, amenaza la democracia. ([La Jornada](#))

2 mexicanos, entre las víctimas del tiroteo en California

En menos de 48 horas dos tiroteos dejaron al menos 18 muertos en California. El sábado fue en un salón de baile en los suburbios de Los Ángeles y el lunes en una granja cerca de San Francisco. Ambos tuvieron en común el origen asiático de la mayoría de las víctimas y los dos autores, pero se dio cuenta también del fallecimiento de dos mexicanos. ([ContraRéplica](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Al descubierto espionaje y campañas sucias de Layda

Nos comentan que la gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, se la pasa diciendo a todo aquel que le escucha que será la coordinadora de campaña presidencial de Claudia Sheinbaum. Nos hacen ver que, de ser cierta la versión y no una autopromoción, valdría la pena preguntar si doña Layda suma o resta a una eventual campaña de doña Claudia. Primero, los índices de inseguridad en el estado se encuentran al alza. Pero, además, existen señalamientos en contra de su secretario particular, Axel Rubio, que sostienen que paga millonarias cifras a algunos medios de comunicación para armar campañas sucias en contra de opositores, alcaldes y periodistas. Adicionalmente, argumentan, que otro lastre es que siguen apareciendo datos sobre presuntos desfalcos que dejó a su paso como exalcadesa de Álvaro Obregón en la Ciudad de México. Todo esto, más la reciente información publicada en medios de que su sobrino, Gerardo Sánchez Sansores, opera un centro de espionaje ilegal para hacer avanzar la agenda de su tía, podrían hacerla un personaje poco saludable para una campaña presidencial.

Cargaba la maleta de AMLO y hoy tiene quien le cargue la bolsa

Nos comentan que este lunes se dio una encerrona en Palacio Nacional entre Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad, con Pedro Zenteno, titular del ISSSTE, y Almendra Ortiz Genis, directora de administración y finanzas del ISSSTE. Nos detallan que, tras el encuentro, el cual inició por la tarde y terminó por la noche, don Pedro salió a defender a su directora, quien ha sido señalada como responsable de la contratación irregular de una empresa que ha provocado la muerte de al menos 9 pacientes. Sin embargo, además de esta defensa, lo que llamó la atención es que doña Almendra, quien fue parte de la ayudantía del presidente López Obrador y que abría paso a la camioneta del mandatario y cargaba su maleta, ahora tiene su propio asistente, quien, literal, le carga la bolsa. Quién dice que en la autollamada Cuarta Transformación no hay posibilidades de crecimiento.

Hacer una tesis es una práctica fifí

El líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dejó muy claro que para él la emisión de una tesis y la obtención de un título no es otra cosa que "simulación". Don Ignacio recordó que en el Congreso y en el Gobierno federal han habido funcionarios con doctorado y posdoctorado, que llevaron a pique al país. Tal es su desacuerdo, que confesó que "por consistencia y congruencia", decidió no titularse porque consideraba "que era un fraude a lo que yo creo"... Será que ahora, para Morena, ¿los titulados pasarán al grupo de los fifís y neoliberales?

La botarga de Monreal

La pelea por el público joven está a todo lo que da entre los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial. Ayer le comentábamos sobre el canciller Marcelo Ebrard que busca echarse a la bolsa a este segmento de la población hablando de grupos musicales de Pop. Ahora nos hacen ver que simpatizantes del senador Ricardo Monreal, realizaron ayer en la Ciudad de México la "Monrri-Con", evento dirigido a los jóvenes para que conozcan la trayectoria y las ideas de don Ricardo. El espacio, ideado por simpatizantes del legislador, contó con actividades como crucigramas, lotería y basquetbol. Un salón de un hotel de la Ciudad de México fue adornado con carteles en los que se podía ver la figura de Monreal caricaturizada al estilo de un cómic; algunas de las frases que lo han caracterizado, como "No me dejo ni me rajo", y hasta una botarga del líder parlamentario morenista. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que para gente malpensada que no cree en las coincidencias, y menos políticas, nada más eche un ojo a esta jugada a doble banda que comenzó en Michoacán, con el cateo a una lujosa residencia que se atribuye desde el Gobierno estatal en turno al perredista Silvano Aureoles, y que él negó desde el primer momento, justo la víspera de que el ex mandatario encabece un acto en el Hotel Sevilla Palace capitalino, hoy, consistente en la toma de protesta a la Coordinación Por Amor a México que lo promueve para futuras tareas en la administración pública. ¿Quiubo?

Que hablando del ex gobernador michoacano, la plenaria de los diputados del PRD tendrá como invitados especiales a la priista precandidata al Gobierno del Estado de México, Alejandra del Moral, y

al ex presidente tricolor Manlio Fabio Beltrones, aunque también acudirán el dirigente nacional perredista, Jesús Zambrano; el líder de ese partido en el Senado, Miguel Ángel Mancera, y Silvano Aureoles. La duda es si habrá más invitados que militantes de esa menguada fuerza política.

Que el gobernador Enrique Alfaro presentó en Miami la política pública Filma Jalisco para el desarrollo del cine en el contexto de Content Americas con una bolsa de 13.2 millones de dólares distribuida en diferentes incentivos económicos, como cash rebate, exención del impuesto sobre nómina, apoyo en capital de riesgo, desarrollo guiones-escritura y atracción de inversiones. “Ningún otro estado en México tiene un proyecto de apoyo directo a los productores”, dijo el mandatario sobre este programa dirigido por Jorge Riggen.

Que el equipo de trabajo en materia de seguridad y justicia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, salió con notas altas durante el tercer informe de labores de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, quien informó sobre disminuciones históricas en delitos de alto impacto, que se redujeron en 46.5 por ciento entre 2019 y 2022, además de que la ciudad pasó del lugar 21 al 25 en incidencia de homicidios dolosos a escala nacional. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¡Cuidado! Con el envío de tanques alemanes a Ucrania puede desatarse una conflagración mundial. ([La Jornada](#))



RAPÉ/NUEVO LEMA





HELIOFLORES Espectadora

